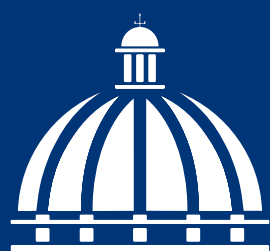




SOBRE VUELO

Digital



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA



AVANZA Y RINDE CUENTAS

01



DUPLICACIÓN DEL PARQUE AERONAÚTICO:
3 nuevas líneas aéreas y 7 en proceso de certificación y recertificación.

02



MEJOR AÑO DE LA AVIACIÓN CIVIL DE RD:
récord histórico en la llegada de pasajeros por la vía aérea.

03



FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL:
7,997 capacitaciones entre el 2020-2022 y lanzamiento del primer Plan Estratégico Nacional de Seguridad Operacional.

04



MODELO DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO REGULATORIO Y ANTISOBORNO,
orientado a implementar los controles necesarios para elevar la transparencia y prevenir la corrupción administrativa en el IDAC.

05



RECONOCIMIENTO A LA EXCELENCIA Y AL LIDERAZGO:
IDAC recibe Sello CAF+300 y Nortic de Oro 2022, otorgados durante la Semana de la Calidad, por el MAP y la OGTIC.

06



GRUPO REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CARIBE Y SURAMÉRICA
reconoce a su presidente y director general interino del IDAC, Héctor Porcella, por ser ejemplo de liderazgo colectivo para contribuir a crear una aviación más segura y eficaz en la región.

CONTENIDO



EQUIPO EDITORIAL

Dirección Editorial
Luis José Chávez

Coordinación
Paula Valverde
Carmen Bretón
Raquel Díaz

Redacción
Francis Mesa
Francisco González
Pedro Hernández
Dahiana Sánchez

Corrección de estilo
Margie Jover

Fotografías
Jorge Gil Canó
José Núñez
Alberto Feliz
Francis Arias
Juan Carlos García

Diseño editorial
Merian Pérez

Diseño de portada
Jorge Gil Canó

El Presidente de la República Dominicana,
Luis Abinader Corona y el director general (i)
del Instituto Dominicano de la Aviacion Civil,
Héctor Porcella.



Avenida México esquina 30 de marzo,
Santo Domingo, Distrito Nacional
Teléfono: (809) 274-4322

MENSAJE DEL DIRECTOR GENERAL (I)

Me complace saludar y dar la bienvenida a la nueva revista impresa y digital del Instituto Dominicano de Aviación Civil, un esfuerzo orientado a mejorar nuestra comunicación con la familia del IDAC, con todo el sector aeronáutico y con la sociedad en general.

Este proyecto, a cargo de la Dirección de Comunicación y Relaciones Públicas del IDAC, procura no sólo lograr una mejor conexión con el mundo de la aviación civil y mostrar los avances que ha venido logrando nuestra institución en todas las áreas de su competencia, sino también, rendir cuentas, en armonía con el mandato de la Ley de Libre Acceso a la Información Pública.

Para la Dirección General es de especial interés que esta publicación contribuya a mejorar la comunicación interna y a fortalecer la cohesión de todo el personal del IDAC en torno a los valores y los objetivos estratégicos que nos definen como institución.

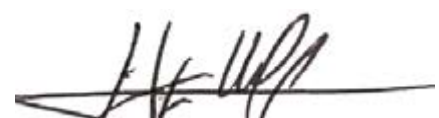
Es muy importante que esta herramienta también ayude a potenciar las políticas y estrategias dirigidas a fortalecer los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional 2021-2024, para avanzar en temas esenciales como la educación de calidad para nuestro personal, reducir la brecha en equidad de género, lograr un mejor clima laboral, afianzar nuestro compromiso con la protección del medio ambiente, el control de las emisiones de dióxido de carbono en las operaciones aeroportuarias y alcanzar los más altos estándares internacionales en seguridad operacional.

Todo ello, orientado a consolidar la posición de República Dominicana como primer destino turístico de la región y número 1 en la recuperación del tráfico aéreo a nivel global tras el paso de la pandemia del Covid-19, tal como lo ha confirmado el más reciente informe de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA).

Finalmente, quisiera recordar que nuestro Plan Estratégico está sustentado en cuatro grandes lineamientos que deben incidir de manera transversal en los objetivos y programas de acción del IDAC:

- **Garantía de la Seguridad Operacional**
- **Fortalecimiento Institucional**
- **Fomento de la Aviación Civil General**
- **Protección al Medio Ambiente**

Con mis mejores afectos,



Héctor Porcella
Director General (I)



EDITORIAL

La comunicación en la agenda del IDAC

Se trata no sólo de hacer relaciones públicas y cuidar nuestra reputación institucional, sino también, de rendir cuentas y actuar con transparencia ante el país.

Ésta podría ser la justificación principal de nuestra nueva revista “**Sobre Vuelo**” en edición impresa y digital, dirigida a establecer una comunicación más directa y proactiva con toda la familia del IDAC y del sector aeronáutico dominicano.

El contenido de esta primera edición muestra, en gran medida, la dinámica actual de crecimiento y desarrollo institucional del IDAC, tanto en el plano de los recursos humanos, como en el proceso de la renovación y modernización de las áreas estratégicas relacionadas con la optimización de la gestión gerencial y la seguridad operacional.

Y hay que decir que la motivación de este proyecto de comunicación institucional está inspirado en el principio esencial de las buenas relaciones públicas: **hacerlo bien y hacerlo saber bien.**

De manera que el enfoque prioritario de esta publicación estará orientado a resaltar los logros, realizaciones y avances derivados del esfuerzo colectivo del IDAC, naturalmente, de las instituciones vinculadas al quehacer de la aviación civil y de otros aliados estratégicos.

Gracias a todos por acoger esta propuesta y, muy especialmente, al director general (i), **Héctor Porcella**, quien ha demostrado en su ejercicio que, al igual que lo ha predicado y practicado el presidente **Luis Abinader**, la rendición de cuentas y la transparencia no son sólo una responsabilidad propia de un régimen democrático, sino también un mandato específico y puntual de la Ley 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.

Nos vemos en la próxima...



Luis José Chávez
Director de Comunicación
y Relaciones Públicas
del Instituto Dominicano de Aviación
Civil (IDAC)



RECONOCIDO POR LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE TRANSPORTE AÉREO (IATA)

RD encabeza la recuperación del tráfico aéreo en la región

De acuerdo a las más recientes estadísticas oficiales de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), la República Dominicana encabeza la recuperación global del tráfico aéreo, tras el paso de la pandemia de Covid-19 que paralizó una gran parte del mundo.

El reporte publicado por el periódico colombiano La República, especializado en información económica, financiera y empresarial, República Dominicana lideró la recuperación del tráfico aéreo en América Latina, la región del mundo con mejor tasa de crecimiento en comparación con la etapa prepandemia.

Las cifras de crecimiento del tráfico aéreo en la región, indican que República Dominicana registró un 22%, frente a un 17% de Colombia y un 11% de México.

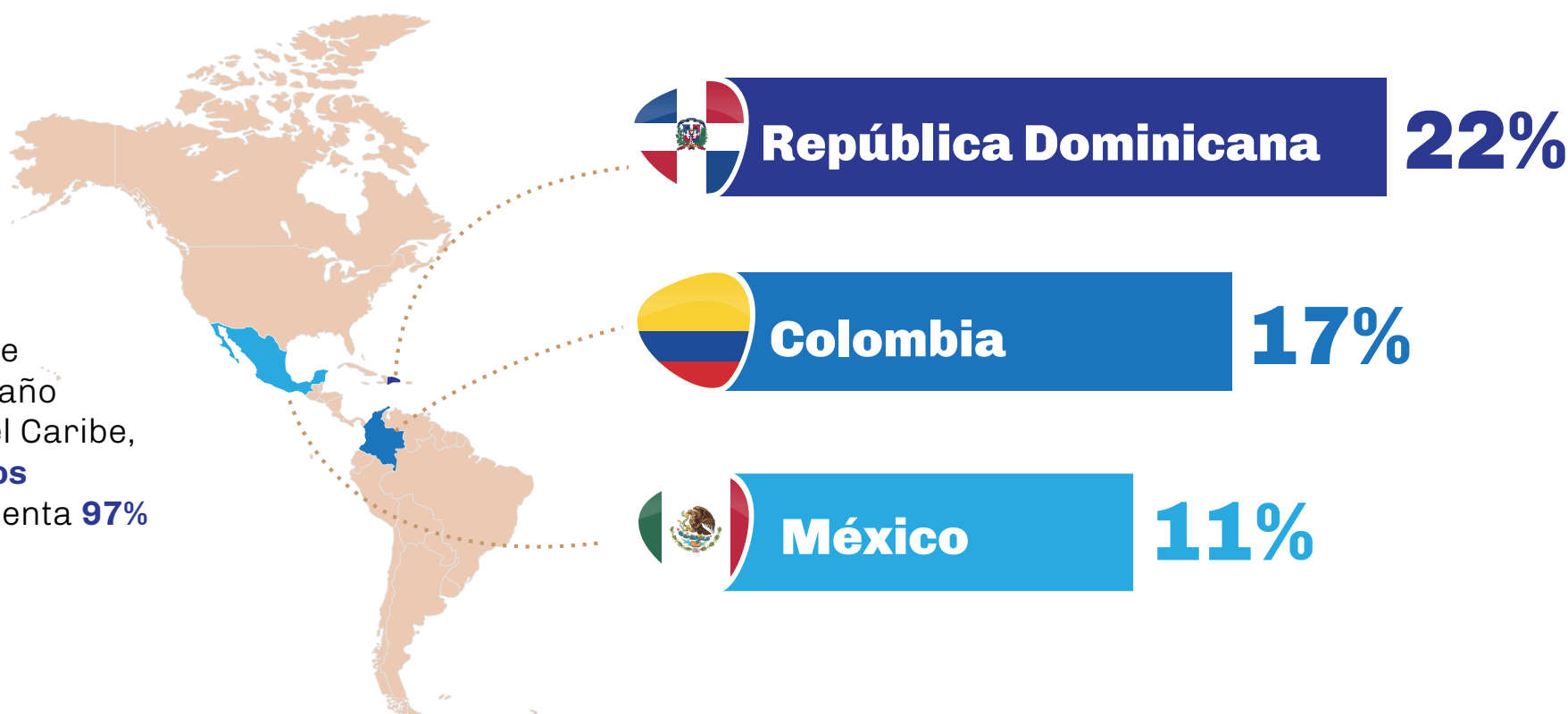
Al resaltar el documento de la IATA, el director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, dijo que en el caso dominicano, la proeza ha sido resultado de la correcta estrategia trazada por el presidente Luis Abinader, para acelerar la reactivación de los principales sectores económicos del país.

Porcella indicó que la creación del Gabinete Turístico, coordinado por el ministro de Turismo, David Collado, e integrado por los sectores relacionados con la industria, incluyendo las instituciones de la aviación civil, fue un factor clave para impulsar la recuperación del tráfico aéreo internacional, convirtiéndonos en el principal destino turístico del Caribe.

Países de América Latina con la mayor recuperación del tráfico de pasajeros internacionales

América Latina y El Caribe

La región con el mejor nivel de recuperación en el mundo el año pasado fue Latinoamérica y el Caribe, con **289 millones de pasajeros transportados**, lo que representa **97% de los viajeros de 2019**.



La aviación dominicana levanta vuelo con apoyo del presidente Luis Abinader

Reforma a Ley de Aviación Civil elevará competitividad del sector

El Gobierno dominicano procura aplicar nuevos incentivos a la aviación civil del país, a través del proyecto de ley de fomento y competitividad sometido al Congreso Nacional por el Poder Ejecutivo.

El Gobierno persigue impulsar la creación de nuevas rutas aéreas domésticas e internacionales, para conectar con nuevos mercados y fortalecer la República Dominicana como centro logístico y punto estratégico de conexión para el transporte de pasajeros y de carga.

Así lo explicó el Presidente Luís Abinader, al destacar que la iniciativa legal tiene como objetivo fomentar y aumentar la competitividad de la aviación civil en el país, estableciendo los incentivos necesarios para que los operadores locales e internacionales puedan desarrollar nuevas inversiones para aumentar el tráfico aéreo y el sostenido crecimiento del turismo.

Abinader resaltó que aún sin la reforma a la ley 196-06, desde la etapa crítica la pandemia en agosto del 2020 y durante el 2021 y el 2022, el Gobierno impulsó acciones y facilidades a las líneas aéreas dominicanas para levantar vuelo y aumentar el movimiento de pasajeros y las operaciones realizadas por encima del año 2019.

Al respecto, el mandatario resaltó la confianza que tienen los inversionistas en el presente y futuro de República Dominicana y, de manera particular, en el sector de la aviación, puntualizando que “esto no es azar o suerte, es trabajo”.

El jefe de Estado emitió sus consideraciones al participar en la presentación de la nueva flota de la línea Sky High Dominicana, definiendo la iniciativa como una

muestra del sólido crecimiento del parque aeronáutico del país, bajo los auspicios de la actual administración.

Porcella valora compromiso de Abinader

El director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, valoró el compromiso y la voluntad del presidente Luis Abinader de afianzar la aviación como aliado estratégico del turismo y sector clave del desarrollo económico nacional.

Porcella dijo que la propuesta de reforma a la Ley de Aviación Civil sometida al Congreso por el Presidente está destinada a convertir a la República Dominicana en el primer hub aéreo del Caribe y en uno de los principales destinos de inversión de América Latina.

Durante el encuentro, realizado en el restaurante La Vendimia, del Aeropuerto Internacional de las Américas, Doctor José Francisco Peña Gómez (AILA), el presidente Abinader estuvo acompañado del CEO de Sky High Dominicana, Juan Chamiño; la directora de Operaciones de Sky High Dominicana, Cesarina Beauchamp; la directora general de Aerodom, Mónica Infante; el representante de Embraer, Rodrigo Pereyra; el director general (i) del IDAC, Héctor Porcella; el presidente de la

Junta de Aviación Civil, José Marte Piantini; el director del Departamento Aeroportuario, Víctor Pichardo y el director general del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil (Cesac), coronel piloto Floreal Suárez Martínez.

También asistieron el comandante general de la Fuerza Aérea de República Dominicana, Carlos Febrillet Rodríguez y el presidente de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), contralmirante de la Armada de la República Dominicana (ARD) José Manuel Cabrera Ulloa, entre otras personalidades del sector.

Senado aprueba proyecto

El Senado de la República aprobó en primera lectura, el pasado 23 de abril, el proyecto de ley para el Fomento y Competitividad de la Aviación Civil Nacional, que establece una serie de incentivos al sector aeronáutico y viajeros. Esta ley busca instaurar nuevas rutas aéreas domésticas e internacionales, además de aplicar exenciones de pago de impuestos a aeronaves, insumos, así como a la venta de vuelos con destino a República Dominicana, entre otros.

OACI elogia RD por gestión del turismo y rol de la aviación civil

El secretario general de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Juan Carlos Salazar y el director regional para Norte, Centroamérica y El Caribe de ese organismo, Melvin Cintrón, coincidieron en definir al sector aeronáutico como un factor clave en la recuperación del turismo de la República Dominicana, tras el impacto de la pandemia del Covid-19.

Las autoridades del órgano rector de la aviación civil a nivel mundial afirmaron que las instituciones aeronáuticas del país cumplieron con responsabilidad y eficiencia ante la compleja tarea de garantizar la seguridad operacional y la suficiencia de vuelos internacionales, para apoyar la estrategia asumida por el Gobierno dominicano en su recuperación en tiempo récord.

Salazar y Cintrón elogiaron al presidente Luis Abinader y al ministro de Turismo, David Collado, por el acierto de haber creado el Gabinete de Turismo y articular un esfuerzo mancomunado con todos los actores públicos y privados de la industria turística, donde la actividad aeronáutica juega un papel esencial, considerando la condición de territorio insular de la República Dominicana.

En los mismos, términos también opinó el secretario de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), Jaime Binder, quien felicitó al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) por ofrecer las facilidades conjuntamente con la OACI y la Autoridad de Aviación Civil de Singapur, para organizar en el país la reunión de directores generales de aviación civil de Las Américas sobre resiliencia de la aviación y el taller sobre Cumplimiento de las Prácticas y Normas recomendadas de la OACI (SARPs).

El director general interino del IDAC, Héctor Porcella, afirmó también que la selección del país como sede del encuentro es un reconocimiento a los esfuerzos desplegados por el gobierno del presidente Abinader, para apoyar la recuperación de la aviación civil, un sector estratégico para sustentar el desarrollo y el crecimiento sostenible del turismo.



Los representantes de la OACI y la CLAC emitieron sus consideraciones durante su participación en la segunda jornada del cónclave, celebrado en la comunidad turística de Punta Cana, donde también intervinieron el ministro de Turismo, David Collado y el fundador y líder del Grupo Punta Cana, Frank Rainieri.



El ministro de Turismo, David Collado y el empresario Frank Rainieri, junto a las autoridades de la OACI y del sector aeronáutico durante la Reunión de Directores de Aviación Civil de Las Américas.



Autoridades del IDAC, la JAC y el Departamento Aeroportuario comparten con invitados.

HÉCTOR PORCELLA Y MARTE PIANTINI

Resaltan crecimiento y liderazgo de la aviación civil dominicana

La República Dominicana logró duplicar el parque aeronáutico nacional, con la certificación de 4 nuevas líneas aéreas, mientras se avanza en la habilitación de otros 7 operadores.



Héctor Porcella.



José Marte Piantini.

El director general interino del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC), explicaron que en los dos primeros años de gobierno del presidente Luis Abinader se han logrado avances significativos en la aviación civil del país.

Durante la celebración de un encuentro con motivo del Día Mundial de la Aviación Civil, José Marte Piantini, presidente de la JAC y Héctor Porcella, director general (i) del IDAC, recordaron también que el país encabezó el proceso de recuperación del tráfico aéreo en América Latina, luego de la pandemia del Covid 19.

En intervenciones separadas, los dos funcionarios coincidieron en destacar el aporte decisivo del presidente Abinader, al integrar a las instituciones del sector en el Gabinete de Turismo y crear las condiciones para atraer nuevas inversiones y priorizar junto al ministro, David Collado, la recuperación del turismo, principal motor de la economía nacional, de acuerdo a Porcella.

Marte Piantini dijo que la República Dominicana sobresale entre los países más competitivos en transporte aéreo de la región, según el Índice de Competitividad del Transporte Aéreo en América Latina y el Caribe 2022, en el que se identifican y analizan las condiciones y factores que influyen en el desarrollo y la competitividad de la industria.

Manifestó que el Día Internacional de la Aviación Civil “nos encuentra ocupando la posición número 8 en el ranking de los países mejor conectados de América Latina y el Caribe, consolidando nuestro liderazgo en la región, posicionándonos como un referente a nivel internacional en conectividad aérea”.

Nuestras operaciones aéreas y nuestra conectividad internacional registran más de 400 mil operaciones con 101 países, siendo el pasado 2022 el mejor año de la aviación civil en la República Dominicana



Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación Civil Pan América (PA-RAST/58).

Destacan compromiso con objetivos del Plan de Seguridad Operacional

El IDAC participó en evento regional de actualización sobre Seguridad Operacional en la aviación civil, en Miami, Florida

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), ratificó el compromiso de la institución con los objetivos del Plan de Seguridad Operacional para afianzar el desarrollo aeronáutico del país.

La afirmación la hizo Héctor Porcella, director general (i) del IDAC, al participar en la quincuagésima octava reunión del Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación Pan América (PA-RAST/58) del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Pan América (RASG-PA), celebrada del 7 al 9 de Febrero, en Miami Florida.

Porcella recordó que la seguridad operacional del IDAC está conectada con el Programa Estatal de Seguridad Operacional (PEGSO), un sistema de gestión para elevar el rango de cumplimiento de ese proceso en todas las áreas del Estado dominicano, objetivo que ha contado con el firme apoyo del presidente Abinader y de otras instancias del Gobierno, incluyendo todas las entidades que forman parte de la aviación civil del país.

La delegación del IDAC estuvo integrada por los principales responsables del área: Gender Damián Castro, director de Vigilancia de la Seguridad Operacional; Aida Lidia Del Rosario, encargada de la división de Garantía de la Seguridad



Héctor Porcella junto a la delegación del IDAC: Aida L. del Rosario, Alicia Ventura y Gender Castro.

Operacional de la DINA y Alicia Ventura, encargada de división de Aseguramiento Estatal de la Seguridad Operacional.

El director general (i) y los técnicos dominicanos estuvieron en las distintas sesiones de trabajo, donde se trataron temas relacionados con las categorías de alto riesgo, tales como Incursiones y excursiones de pista y Pérdida de control en vuelo, entre otras eventualidades.

PA-RAST es un grupo regional que trabaja para identificar oportunidades de seguridad operacional o cualquier otra condición de seguridad operacional relevante para los Estados/Región NACC-SAM.

Gender Castro afirmó que la reunión del Equipo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación Pan

América (PA-RAST/58) del Grupo Regional de Seguridad Operacional de la Aviación - Pan América (RASG-PA) representó una excelente oportunidad para los técnicos dominicanos participantes actualizar sus conocimientos y referencias sobre los diversos avances que ha registrado la aviación civil a nivel de seguridad operacional.

IMPULSAR LA CULTURA AEROPORTUARIA

Promueven al país como un lugar seguro para la aviación

En un esfuerzo conjunto, el Departamento Aeroportuario rehabilita y reacondiciona los aeropuertos domésticos, como es el caso de Cabo Rojo, en Pedernales.

A través del proyecto “Esfuerzo-País”, el Departamento Aeroportuario (DA) y el Consulado General de la República Dominicana en Orlando, Florida aúnan voluntades en posicionar la aviación como “un destino seguro”.

La iniciativa está contenida en un acuerdo de colaboración firmado por el director ejecutivo del DA, Víctor Pichardo y el cónsul general, Francisco Holi Matos, en el marco de la feria Sun Ní Fun.

“Con este acuerdo, seguimos fortaleciendo ese compromiso institucional con la aviación privada, mediante la implementación de este proyecto que junto a la diáspora, garantiza la promoción de la cultura aeroportuaria en el territorio nacional; como es la seguridad, transparencia y la eficiencia de nuestro sector”, indicó Pichardo.

Además, se contempla habilitar en la sede del referido consulado, una oficina del Departamento Aeroportuario, a los fines de promover la aviación privada y ofrecer facilidades de informaciones relevantes a posibles inversionistas interesados en pro-



Héctor Porcella, director general (i) del IDAC; el director ejecutivo del Departamento Aeroportuario, Víctor Pichardo y Francisco Holi Matos, Cónsul General, junto a la delegación de Bahamas.

yectos del sector aeroportuario en el país.

“Las labores de reacondicionamiento de los aeropuertos domésticos, que realiza el DA, como en Cabo Rojo en Pedernales, donde se levanta la verja perimetral y la franja de seguridad operacional”, resaltó Pichardo.

Como parte de esos esfuerzos se destacan los trabajos que se realizan en el aeropuerto doméstico de Cabo Rojo, para que los inversionistas que visitan a Pedernales, puedan hacer las operaciones con seguridad y facilidades.

De su lado, el cónsul Francisco Holi Matos, aseguró que “trabajamos para impulsar y favorecer las iniciativas que vayan en beneficio del país”.

El acto contó con la participación del director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella y representantes de aeroclubes Quisqueya, Dominicano 74; los empresarios criollos en Florida, Luis García y José Gómez; el encargado del departamento Legal del Consulado, Enmanuel Matos y de Relaciones Públicas, Adolfina Peláez.





El ministro de turismo David Collado mientras presenta el informe.

DAVID COLLADO:

RD logra los mejores cinco meses de la historia en turismo y tráfico aéreo

El ministro de Turismo, David Collado, reveló que en el mes de mayo del 2023 arribaron al país 621 mil 575 visitantes por los aeropuertos, estableciendo un nuevo récord en la llegada de viajeros extranjeros y dominicanos no residentes, sólo por vía aérea.

En su acostumbrada conferencia de prensa mensual, Collado informó que el pasado mes de mayo al país llegó un 11% más de turistas por la vía aérea que en el 2022 y 18 % más que en el año 2019.

“Si sumamos los 621 mil 575 turistas que llegaron por vía aérea y los 136 mil 374 cruceristas, tendremos que en el mes de mayo nos visitaron 757 mil 949 personas, algo nunca visto en la historia del turismo dominicano”, indicó el ministro Collado.

El funcionario manifestó que en su gestión, el crecimiento del turismo ha sido sostenido, tras señalar que, en los primeros cinco meses de este año, se alcanzó la cifra de 3 millones, 379 mil 392

en llegada, sólo por la vía aérea.

“Esto significa que República Dominicana recibió en sólo cinco meses 4 millones 503 mil 431 visitantes, algo verdaderamente extraordinario. Algo nunca visto en la historia del turismo dominicano. Lo volvimos a hacer”, expreso Collado.

El ministro de turismo estima que al final del año, República Dominicana recibirá, sólo por la vía aérea, 7.9 millones de turistas, la mayor cifra de visitantes en la historia.

Informó que los países mayores emisores de turistas en mayo fueron Estados Unidos, con un 51.6%; Canadá, con 11.4%; Colombia, con 4.2%; Argentina, con 4.1% y Puerto Rico, 3.5%.

Los aeropuertos que recibieron la mayor llegada de visitantes en mayo fueron Punta Cana, con 59.4%; Las Américas, con 25.6%; Cibao, con 11.4%; Puerto Plata, con 2% y Catey y La Romana, con 0.5%, respectivamente.



**Héctor Porcella
valora
aporte del
sector**



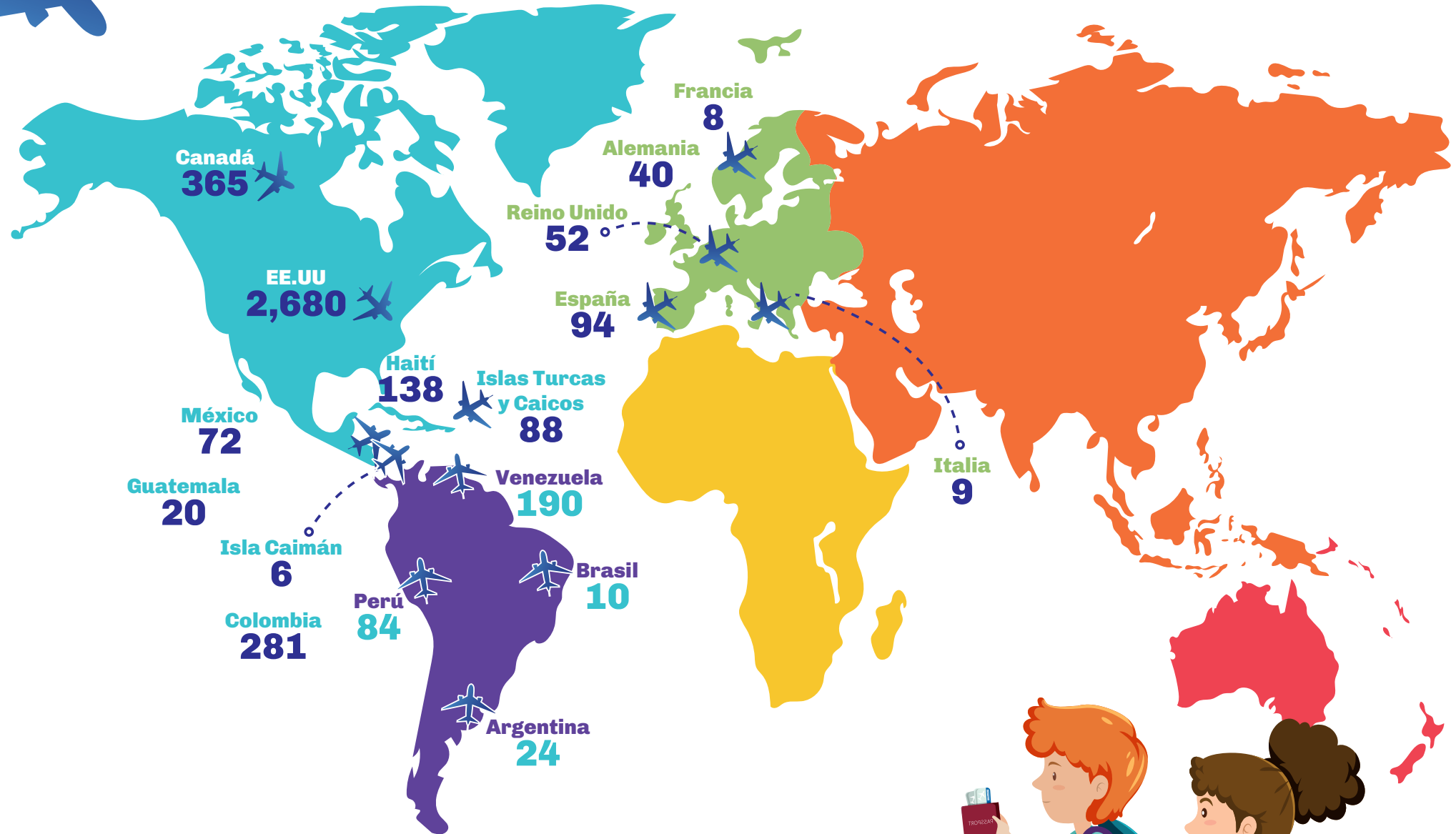


Turismo por vía aérea

Datos actualizados hasta mayo 2023



Vuelos por país de origen

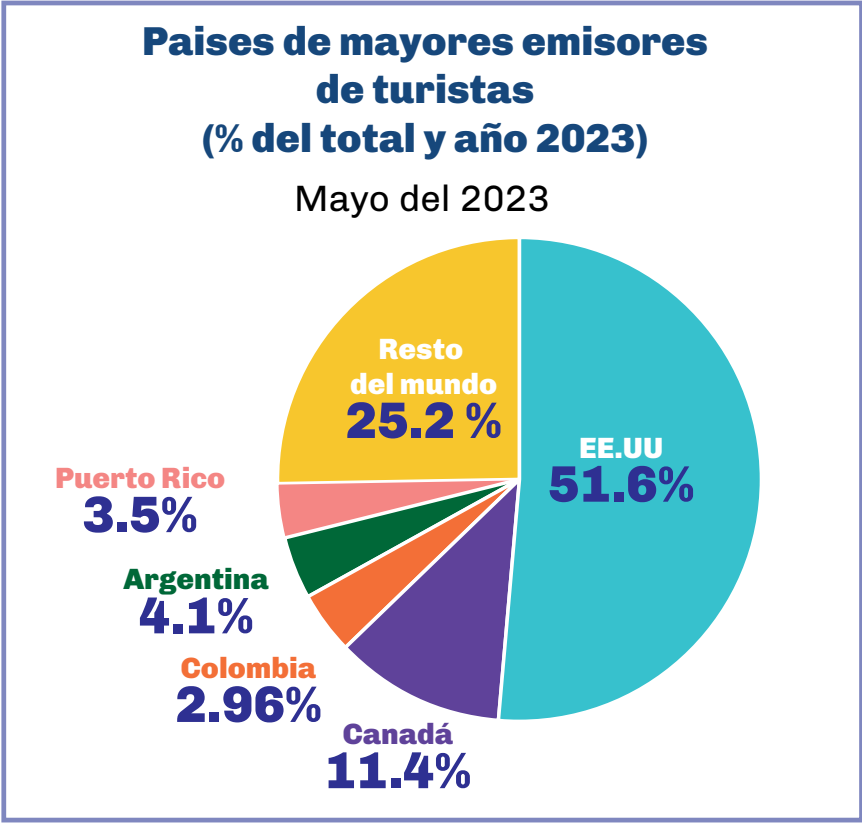
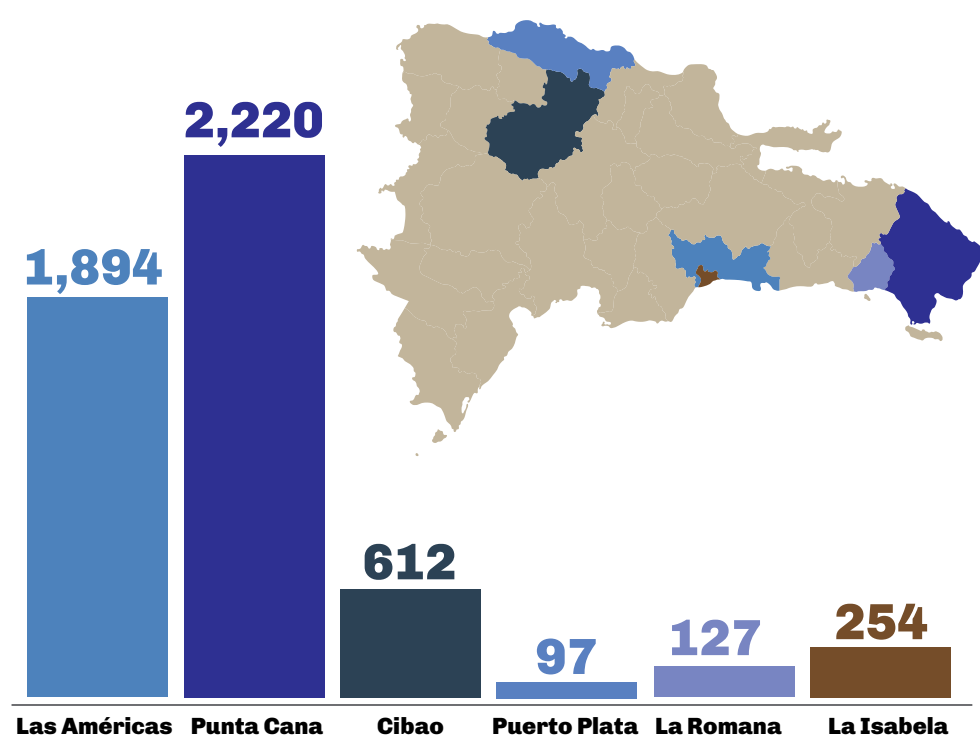


4,503,431 visitantes
han entrado hasta mayo del 2023

621,575 turistas
entraron en mayo al país por la vía aérea



Vuelos por aeropuerto



El ministro de turismo estima que al final del año, República Dominicana recibirá, sólo por la vía aérea, 7.9 millones de turistas, la mayor cifra de visitantes en la historia.



Fuente: <https://situr.mitur.gob.do/espacio-aereo/>



OACI: evento regional impulsa meta de cero emisión de carbono

Reunión en Santo Domingo prepara conferencia sobre aviación y combustibles alternativos

El director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, definió el encuentro regional celebrado por la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) en la ciudad de Santo Domingo, como un paso clave en la estrategia mundial de reducir a cero las emisiones de carbono y adoptar nuevas fuentes de energía limpia, para la actividad aeronáutica.

Explicó que el seminario coordinado por Jane Hupe, directora de Medio Ambiente de la OACI, reunió a los principales funcionarios y técnicos que desarrollan estrategias, políticas y prácticas de protección de medioambiente en la aviación civil internacional de la región de Norte América, centro América, el Caribe y Sur América.

Porcella ofreció las palabras de bienvenida a los delegados de

la OACI y reafirmó el compromiso de la República Dominicana, encabezado por el presidente Luis Abinader, con las metas trazadas por el liderazgo de la aviación internacional, para avanzar en la protección del medio ambiente, el control de las emisiones de carbono y la adopción de medidas urgentes para revertir el impacto global del cambio climático.

El objetivo del seminario, explicó Porcella, fue para preparar la conferencia sobre la aviación y los combustibles alternativos (CAAF) en su tercera edición, que aborda los principales temas sobre la implementación de las metas aspiracionales para la reducción de cero emisiones de carbono en la aviación, incluyendo los desarrollos recientes sobre el programa OACI de Asistencia, Creación de Capacidad e Instrucción en Combustibles

de Aviación Sostenibles (ACT-SAF), por sus siglas en inglés.

Igualmente, trata sobre el financiamiento de energía más limpia, los desafíos y las políticas de implementación, los planes de acciones estatales y otros medios para monitorear el progreso del programa aprobado por la OACI en su reunión de Montreal, en el junio del 2022.

Además de los delegados procedentes de Norte, Centro América, el Caribe y Sudamérica, el seminario contó con la representación, en calidad de observadores de la industria, como la Asociación Internacional de Transporte Aéreo IATA, fabricantes de aviones como Boeing y Airbus, Sistema de Vigilancia de la Seguridad y la Protección de la Aviación del Caribe.

La OACI y la protección del medio ambiente

La OACI es una agencia de las Naciones Unidas, responsable de promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial. Dentro de sus objetivos estratégicos se establece la protección medioambiental de la aviación civil internacional. Sus principales esfuerzos se han concentrado en el cambio climático y emisiones de la aviación, ruido de las aeronaves y calidad local del aire.



Héctor Porcella y Jane Hope.

IDAC: es innegociable cumplimiento de normas para certificar operadores aéreos

Oficialmente, ustedes quedan avalados por este instituto como una empresa que cumple con los reglamentos para operar en el Aeropuerto Internacional del Cibao.

Nueva guía para facilitar procesos

Porcella explicó que la actual gestión del IDAC también ha dado un gran paso para facilitar el cumplimiento que se exige a los operadores mediante la nueva “Guía para el usuario relacionada con los procedimientos necesarios para la certificación de operadores aéreos”, elaborada por la Dirección de Normas de Vuelo, con el apoyo de la Dirección Legal y las demás direcciones técnicas de la institución.

Indicó que esa guía define, de manera clara y sencilla las cinco fases que deben cumplir los operadores aéreos para recibir la certificación correspondiente.

Porcella entrega certificación a empresa nacional para operar como agente de asistencia en tierra en el Aeropuerto Internacional del Cibao.

El director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, declaró que para esta institución es innegociable el cumplimiento de todos los requisitos y procesos establecidos en los reglamentos nacionales y en las normas de la aviación civil internacional para entregar la certificación a un operador aeronáutico.

Afirmó que la agilización de los procesos de aprobación de varias líneas aéreas y de otros operadores de aviación que han sido certificados durante la actual gestión del IDAC, se ha debido al fortalecimiento de las áreas técnicas responsables y a la adopción de medidas para reducir la burocracia innecesaria, siguiendo las pautas trazadas por el presidente Luis Abinader, de facilitar las nuevas inversiones y apoyar el desarrollo económico que demanda el país.

Hizo el señalamiento al entregar la certificación a Empresas AIC, Ground Handling, como Agente de Asistencia en Tierra a Aeronaves, para prestar Servicios de Operaciones en Plataforma y Cabina, en el Aeropuerto Internacional del Cibao, provincia de Santiago.

“Oficialmente ustedes quedan avalados por este instituto como una empresa que cumple con los reglamentos para operar en el Aeropuerto Internacional del Cibao”, expresó Porcella, al entregar el certificado correspondiente a Julio Cocco, gerente de Operaciones de Empresas AIC, Ground Handling.

Y agregó: “Me gustaría aprovechar esta oportunidad para precisar que nuestra institución cuenta con procedimientos, procesos y fases de obligado cumplimiento para otorgar cualquier licencia en el ámbito aeronáutico civil de la República Dominicana, pero siempre y cuando los interesados cumplan toda la reglamentación aeronáutica dominicana y las normas de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI).

Declaró que el cumplimiento de las diferentes fases establecidas en las regulaciones y normas, es un aspecto innegociable para la certificación de un operador aeronáutico, ya que se trata de garantizar la seguridad operacional y el desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana.





Joel Santos valoró la importancia estratégica del acuerdo.

MINPRE, IDAC Y FARD asumen acuerdo por la seguridad del espacio aéreo

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), la Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD) y el Ministerio de la Presidencia (MINPRE) formalizaron un acuerdo de cooperación interinstitucional para fortalecer la defensa del espacio aéreo y la Seguridad Operacional de la aviación en todo el territorio nacional.

Con la suscripción de este acuerdo, las instituciones firmantes disponen poner en marcha diversos planes de cooperación técnica, capacitación técnico-operacional en el ámbito aeronáutico, intercambiar informaciones relacionadas con los registros estadísticos del sector y actualizar los da-

tos técnicos de los aeropuertos, aeródromos y clubes aéreos.

El acuerdo fue suscrito por el ministro de la Presidencia, Joel Santos, quien tendrá a su cargo velar por el fiel cumplimiento y ejecución del convenio; el director general (i) del IDAC, Héctor Porcella y el comandante general de la Fuerza Aérea de la República Dominicana, mayor general Carlos Ramón Febrillet Rodríguez.

Santos manifestó que el Ministerio de la Presidencia dará al IDAC todo el apoyo y seguimiento en el cumplimiento del acuerdo, ya que tanto la aviación civil, como la aviación militar, representan áreas estratégicas del ordenamiento

institucional dominicano, especialmente en cuanto al desarrollo económico y la seguridad nacional.

Porcella indicó que el espíritu y el propósito del acuerdo se corresponden plenamente con los objetivos del Plan Estratégico Institucional del IDAC para el período 2021–2024, que se rige bajo el lema “Cambiando el rumbo de la Seguridad Operacional”.

El general Febrillet Rodríguez resaltó que el IDAC y la FARD han mantenido una tradicional relación de cooperación, coordinación y apoyo recíprocos en el cumplimiento de sus respectivas responsabilidades institucionales.

EN EL 75 ANIVERSARIO DE LA FARD

Reconocen a Héctor Porcella por sus aportes a la aviación civil



Héctor Porcella, tras recibir la condecoración medalla del Vuelo Panamericano, de manos del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa y del comandante general de la FARD, mayor general Carlos Febrillet Rodríguez.

La Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD), condecoró al director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, con la medalla del “Vuelo Panamericano” por sus esfuerzos en alcanzar el desarrollo de la aviación civil en el país.

Tras recibir la distinción del ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa y del comandante general de la FARD, mayor general Carlos Febrillet Rodríguez, Porcella afirmó que asume la distinción como un reconocimiento a la familia del IDAC y del sector aeronáutico dominicano.

Héctor Porcella asegura aeronaves no tripuladas son parte del presente en la aviación moderna



El director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, afirmó que las aeronaves no tripuladas, también conocidas como drones, ya son parte del presente en el desarrollo de la aviación moderna.

“La vigilancia sobre el uso de estas aeronaves y la aplicación de la normativa en sus operaciones, son algunos de los desafíos que enfrentamos, pero de igual manera, hemos conformado una mesa de trabajo para desarrollar las estrategias correspondientes”, apuntó Porcella, al participar como expositor en el Congreso Nacional de Drones, en el marco de la segunda edición de la Semana Dominicana Innova.

Explicó que el programa de actualización en materia de regulaciones que desarrolla el IDAC sobre este nuevo fenómeno tecnológico está dando cabida a una amplia gama de aeronaves no tripuladas, “contemplando desde los pequeños o los drones llamados mini, para el uso recreacional y los de operación comercial, fotogrametría o cinematografía y los de uso agrícola”.

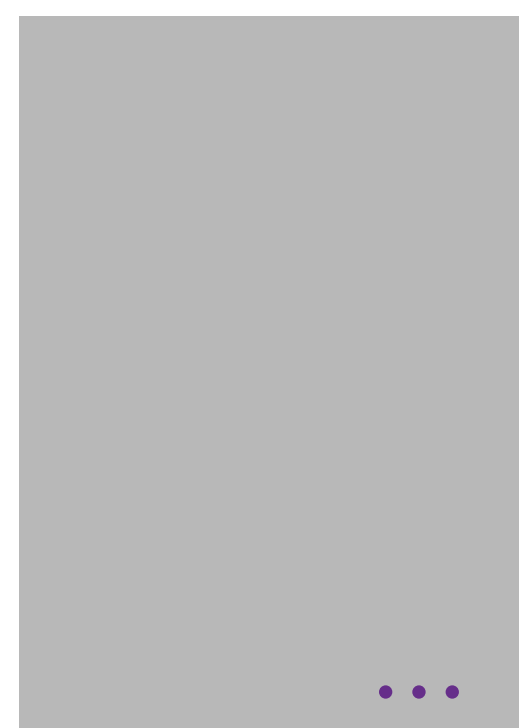
“Y es probable, al ritmo de los avances tecnológicos que estamos experimentando, que muy pronto daremos los primeros pasos en la formulación de un protocolo para la movilidad aérea urbana, cuando este sistema pueda ser utilizado para ofrecer servicios de transporte en forma de taxis aéreos”.

Recordó que hace algunos meses suscribió, en representación del IDAC, un importante acuerdo con la Junta Agroempresarial Dominicana, para apoyar, mediante un programa de capacitación, a los productores agrícolas en el uso de drones.

Sostuvo que la responsabilidad del IDAC es velar por la seguridad operacional con los más altos estándares internacionales, para garantizar el adecuado desarrollo de todas las actividades asociadas con la aviación civil, bajo el esquema de las leyes, regulaciones y acuerdos que rigen nuestro sector.

Indicó que la celebración de la segunda versión de Dominicana Innova coincide con una campaña iniciada recientemente por el IDAC, como órgano regulador de las operaciones aéreas, para promover el uso responsable de estos dispositivos.

Nos dirigimos en la dirección correcta: nuestro personal de Normas de Vuelo, de Navegación Aérea y Vigilancia Operacional, está siendo capacitado por instructores calificados sobre este tipo de normas





Héctor Porcella, recibe reconocimiento unánime otorgado por la Reunión Plenaria del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe Y Suramérica (Grepecas-20).

Autoridades regionales de aviación valoran logros de RD

Reconocen liderazgo de Héctor Porcella

El director regional de la Organización Internacional de la Aviación Civil (OACI) para Norte, Centroamérica y el Caribe, Melvin Cintrón, resaltó el reconocimiento unánime otorgado por la Reunión Plenaria del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Suramérica (GREPECAS-20) a Héctor Porcella.

Cintrón dijo que como director interino del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y presidente de GREPECAS, Porcella ha sido un ejemplo de cómo se puede ejercer un liderazgo colectivo para contribuir a crear una aviación más eficaz y segura en la región.

Afirmó que el funcionario ha demostrado las condiciones de ser un buen líder, acompañado de profesionales de la aviación.

Mientras que Fabio Rabbiani, director de la Oficina Sudamericana de la OACI, resaltó que como presidente de GREPECAS, en el transcurso del último año, Porcella contribuyó a crear un ambiente propicio para el diálogo y el acuerdo, haciendo mucho más fácil el trabajo del grupo.



Claudia Roa, directora de Navegación Aérea; Héctor Porcella, director general (i) del IDAC y Carlos Alcántara, asesor del IDAC.

Al recibir la placa de reconocimiento de Cintrón y Rabbiani, el director interino del IDAC dijo que asumió la actual responsabilidad por una designación del presidente Luis Abinader, a quien agradeció su confianza.

“Fue una confianza depositada en nosotros desde el primer día, que no la hubiésemos podido asumir sin el gran equipo que tenemos en el IDAC”.

Indicó que este reconocimiento no es a Héctor Porcella, sino “a cada uno de los colaboradores del IDAC y a aquellos que me acompañan cada día, para yo poder tomar las decisiones correctas en este ambiente tan exigente y complejo, como la aviación a nivel mundial”.

Fue una confianza depositada en nosotros desde el primer día, que no la hubiésemos podido asumir sin el gran equipo que tenemos en el IDAC

Dirección de Aduanas habilitará moderna terminal de servicios en Aeropuerto José Francisco Peña Gómez



Héctor Porcella, Raquel Peña y Eduardo Sanz Lovatón.

Con la presencia de la vicepresidenta de la República, Raquel Peña, la Dirección General de Aduanas (DGA) y Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (AERODOM), iniciaron el proyecto de habilitación de una moderna terminal para correo expreso en el Aeropuerto Internacional de Las Américas, José Francisco Peña Gómez.

Al justificar la iniciativa compartida con AERODOM, Eduardo Sanz Lovatón, director general de Aduanas, resalto la necesidad de responder de manera racional al significativo aumento del flujo de mercancías en la terminal aeroportuaria. “Este proyecto es fundamental para que el país pueda asumir, a corto y mediano plazo, de manejar eficientemente la cadena logística que representa este importante renglón económico”, apuntó.

Y agregó que la nueva terminal permitirá operar de manera continua las 24 horas del día, los 7 días de la semana, lo cual beneficiará a los usuarios y generará nuevas oportunidades productivas y laborales.

La vicepresidenta Raquel Peña indico que la visión del presidente Luis Abinader es consolidar a la República Dominicana como un “hub” logístico de clase mundial.

Y agregó que ante el crecimiento sostenido de los envíos de carga express, el país está compelido a capitalizar la ventaja que conlleva ser un foco turístico, contando con una excelente conexión aérea, con los más importantes socios comerciales de la República Dominicana.

Mientras que director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, valoró el proyecto como una muestra del notable auge que registra actualmente la actividad aeronáutica en el país.

ASONAHORES VISITA COMPLEJO AERONÁUTICO DEL IDAC

Resaltan fuertes vínculos del turismo y la aviación civil

Una representación del Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación de Hoteles y Turismo de la República Dominicana (ASONAHORES), encabezado por su presidente David Llibre, realizó una visita al Complejo Aeronáutico del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) en Punta Caucedo.

Los directivos del gremio turístico hicieron un recorrido por las oficinas del complejo, donde operan las áreas de Navegación Aérea, Seguridad Operacional y Control de Tráfico Aéreo del IDAC, donde recibieron explicaciones sobre las diferentes operaciones que se ejecutan durante las 24 horas del día, para garantizar la seguridad del tráfico aéreo en todo el país.

El director general (i) del IDAC, Héctor Porcella, quien encabezó la visita guiada, resaltó los fuertes vínculos que unen al turismo y la aviación civil en la República Dominicana, asegurando que por la condición de territorio insular del país, los dos sectores deben actuar como un solo cuerpo para cumplir su misión.

Porcella afirmó que la aviación civil ha sido un

factor clave en el impresionante repunte que ha experimentado el turismo dominicano luego de la paralización provocada por la pandemia del Covid-19.

Llibre se declaró gratamente sorprendido por las modernas instalaciones y los servicios tecnológicos operados por el IDAC, para garantizar el crecimiento del tráfico aéreo, que ha hecho posible el sostenido desarrollo turístico del país.

La representación de ASONAHORES también estuvo integrada por el vicepresidente ejecutivo, Andrés Marranzini; el pasado presidente Luis Emilio Rodríguez Amiama y los directores Ramón Roselló, Omar Cepeda, Raúl López, Mónica Infante y la ejecutiva, Sandra Piña.

Porcella estuvo acompañado del director de Normas de Vuelo, Pedro Alberto Piña; el director de Vigilancia de la Seguridad Operacional, Gender Castro; el encargado de Tránsito Aéreo, Eduardo Tejada; la directora de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas, Clara Fernández y el director de Comunicación y Relaciones Públicas del IDAC, Luis José Chávez.



Héctor Porcella, director general (i) junto a directores de área del IDAC, acompañaron a una representación del Comité Ejecutivo Nacional de ASONAHORES.

Apoyo a los productores agropecuarios en el uso de drones

El Instituto Dominicano de Aviación Civil se comprometió, mediante acuerdo, a apoyar a la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) en el desarrollo de un programa de capacitación para productores agrícolas en el uso de aeronaves conducidas a distancia o Drones y otros servicios relacionados con la actividad aeronáutica.

El programa de entrenamiento, que estará a cargo de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) del IDAC, procura facilitar la realización de planes, programas, proyectos, obras e iniciativas compartidas para fomentar la productividad agrícola y apoyar el desarrollo de la economía del campo dominicano, apuntó Héctor Porcella.



Héctor Porcella junto a representantes del IDAC y la JAD.



Héctor Porcella, director general (i) del IDAC, junto a ejecutivos de la institución y representantes de la ADCA.

Héctor Porcella valora aporte de reunión regional de IFATCA

El director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, afirmó que la reunión regional de la Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de Tránsito Aéreo (IFATCA) ha representado un valioso aporte para fortalecer y actualizar los programas de capacitación técnica y formación de capital humano en el sector aeronáutico del país.

Afirmó que los temas especializados presentados por expertos durante el encuentro, no sólo enriquecen la cultura y la visión de los técnicos y delegados presentes, sino que, también comprometen a las autoridades dominicanas a dedicar mayores esfuerzos y recursos para alcanzar la excelencia en materia de seguridad operacional.

“De este importante evento organizado por IFATCA y por la Asociación Dominicana de Controladores Aéreos (ADCA) hemos salido convencidos de la importancia que reviste para el país contar con la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), principal centro especializado en formación de personal técnico y de administración aeronáutica en toda la región del Caribe”, apuntó Porcella.

Y agregó que el IDAC seguirá impulsando iniciativas especiales para que los controladores aéreos y otros técnicos locales puedan perfeccionar sus niveles de competencia en diversos centros internacionales, propósito que se están llevando a cabo con el apoyo de la Organización de la Aviación Civil Internacional (OACI) y mediante acuerdos bilaterales con autoridades aeronáuticas de otros países.

Porcella resaltó el impacto de la reunión regional de IFATCA en la jornada de cierre del evento, celebrado en un hotel de la comunidad turística de Punta Cana.

Patricia Gilbert, vicepresidenta ejecutiva de IFATCA, se declaró impresionada por la calidad de los trabajos y el interés mostrado en todo el transcurso del programa por los delegados de los 19 países presentes en el encuentro.

“He quedado encantada de lo increíble que quedó el evento, eficiente, puntual y muy bien organizado”, expresó Gilbert, al agradecer de manera especial al señor Porcella, a las demás autoridades del sector y al equipo de la ADCA, encabezado por su presidente, Alberto Santana.

Mientras Santana dijo que los controladores aéreos se sienten parte del éxito general de la nación, por el aporte de la aviación civil a la recuperación del turismo y al desarrollo económico del país.

“Tenemos la certeza de que el espíritu colaborativo, el esfuerzo mancomunado y la buena fe continuarán guiando a la actividad aeronáutica y a la aviación civil de la República Dominicana por un sendero de crecimiento y desarrollo, que tendrá un impacto igualmente significativo en beneficio de todos los actores que intervienen en ella, grupo del que evidentemente formamos parte integral”, subrayó el presidente de la ADCA.

Normas Iso de Gestión de Calidad

IDAC APRUEBA AUDITORÍA INTERNACIONAL

La empresa internacional SGS Panamá Control Services cerró de manera satisfactoria la auditoría externa realizada al Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), para su recertificación en las normas Iso 9001:2015 de Gestión de la Calidad, la Iso 14001:2015 sobre el Sistema de Gestión Ambiental y la Iso 45001:2018 sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Sistema Integral de Gestión del IDAC se robustece cada día, a través de las mejoras continuas y la eficiencia de los procesos, según manifestó la directora de Recursos Humanos, Ana Ysa Tejeda.

La funcionaria habló en nombre del director general (i), Héctor Porcella, durante los resultados de una auditoría sobre las normas Iso 9001:2015 de Gestión de la Calidad, la Iso 14001:2015 sobre el Sistema de Gestión Ambiental y la Iso 45001:2018 sobre Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

El cierre formal del proceso de auditoría externa se llevó a cabo con la participación de los auditores representantes de la firma internacional, Johanna Porras López y Lil Chang, para la parte de la norma de Calidad y Elizabeth C. Maneiro, Ana Estévez y Darwin Benavides, para la norma de Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo en el Aula Magna de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA).



Suletty Crespo, encargada de la división de Auditoría de Gestión y Sarah Estévez, directora de Planificación y Desarrollo, en el cierre de la auditoría de recertificación trinormas.

En el acto estuvieron presentes, en representación del IDAC, junto a Ana Ysa Tejeda, el director de Desarrollo Sustentable, Miguel Amaury Mejía; la directora de Planificación y Desarrollo, Sarah Estévez; la directora de la ASCA, Clara Fernández y el director de Reglamentaciones, Franklin Reyes Rossó, entre otros funcionarios.





Raúl Muñoz Estrada

Director de Tecnología de la Información y Comunicación



Héctor Porcella recibe el galardón Nortic de Oro 2022 de manos del entonces director de la Ogtic, Pedro Quezada y de los ministros Miguel Ceara Hatton, de Medioambiente y Pavel IsaContreras, de Economía, Planificación y Desarrollo.

IDAC y su relación con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

“La aviación civil está muy ligada a las tecnologías. Gracias a ellas, es posible lograr que el ser humano realice vuelos y se transporte a lugares distantes en el mundo actual. A futuro, las distancias serán mayores cuando hablemos de aviación espacial”.



Héctor Porcella tras recibir el sello CAF+300 al Nivel de Excelencia 2022 de manos del ministro de Administración Pública, Darío Castillo y por la viceministra de Evaluación de Desempeño Institucional, Hadeline Matos.

Nuestro país cuenta con un servicio de control y supervisión de navegación aérea comparable a nivel mundial y todos sus procesos de control administrativos también son llevados por la incorporación de la tecnología en su flujo.

La aplicación de tecnologías en los procesos administrativos debe ser ordenado y normado para tener éxito y esto se logra por la aplicación y cumplimiento de distintas normativas que se han desarrollado por la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC) en el caso de tecnologías de la información y comunicación y por otro lado, los procesos de gestión administrativos, apoyados por la tecnología, se monitorean, evalúan y miden por estándares definidos por el Sistema de Monitoreo y Medición de Gestión Pública (SMMGP).

Ambas normativas y sus aplicaciones hacen que la gestión administrativa y técnica del IDAC sean valoradas por su cumplimiento pleno de ellas y produzcan un efecto positivo multiplicador en los procesos internos que cada día realizan todos los colaboradores de la institución, para prestar el mejor servicio a las personas, organizaciones, al Estado dominicano y al país.

Es muy importante destacar que lograr el cumplimiento de cada una de las normativas por las que el IDAC es medido, es el fruto del trabajo de equipo como institución, en donde cada colaborador aporta con su trabajo diario en todos los niveles, lo que hace que los logros obtenidos deban ser una alegría para todos, como integrantes del Instituto Dominicano de Aviación Civil, IDAC.

¿Cómo las normas de NORTIC benefician la aviación civil?

Las Normas de Tecnologías de la Información y Comunicación (NORTIC) son el componente principal del Marco Normativo de TIC y del Gobierno Digital de la República Dominicana. Esto se puede ver reflejado en el indicador iTICge, herramienta desarrollada por OGTIC para medir las TIC y el Gobierno Electrónico en el Estado.

Esta evaluación está incluida en el

Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), mecanismo implementado por la Presidencia de la República para dar seguimiento a los indicadores claves y cumplimiento de las metas asignadas a todas las instituciones del gobierno.

Gracias al cumplimiento de estas normativas que han aportado gran valor al cumplimiento de sus objeti-

vos estratégicos, el IDAC ha logrado construir una imagen positiva ante sus clientes internos y externos; esto, debido fundamentalmente a la mejora sustancial en la prestación de servicios ciudadanos, aplicando estándares factibles y duraderos, que proporcionan homogeneidad, estabilidad, seguridad, interoperabilidad y transparencia.



JAC fortalece conectividad en beneficio del transporte aéreo

Crean nuevas conexiones desde Punta Cana a Cuba, Aruba, Colombia, Curazao, Saint Marteen, Puerto Rico, Venezuela, España, Jamaica y Estados Unidos.

La Junta de Aviación Civil (JAC) conoció la solicitud de “permiso especial” de Air Century para operar 10 rutas directas y regulares desde el Aeropuerto Internacional de Punta Cana, a las ciudades de La Habana, Cuba; Oranjestad, Aruba; Willemstad, Curazao; Philipsburg, San Martín, Cartagena, Colombia; San Juan, Puerto Rico; Maracaibo, Venezuela; Valencia, España; Montego Bay, Jamaica y New York, Estados Unidos.

Así lo informó José Ernesto Marte Piantini, presidente de la JAC, resaltando a su vez las nuevas oportunidades de viajar desde y hacia el territorio dominicano.

“Estamos trabajando arduamente para continuar insertando al país en una dinámica más global y vigorosa de la conectividad aérea, implementando políticas aerocomerciales tendentes a dos ejes de suma importancia, como el acceso a nuevos mercados y la consolidación de los ya existentes”, resaltó Marte Piantini.

El inicio de estas operaciones está proyectado a partir del 1 de junio de 2023 y conforme a las frecuencias solicitadas, Air Century realizará 553 vuelos ida y vuelta en aeronaves tipo Bombardier CRJ200, con capacidad para 50 pasajeros y AIRBUS A321, con capacidad para 220 pasajeros, estimándose oferten 243,320 nuevos asientos.

“Los destinos solicitados por Air Century son mercados importantes para el país, es-

perando que se incremente el número de viajeros hacia el país, debido al mayor acceso que hoy se ofrece desde la Junta de Aviación Civil”, señaló Marte Piantini.

Los miembros del pleno de la JAC conocieron la solicitud de un “permiso especial” a favor del operador aéreo nacional Sky High Aviation Services, para brindar servicios en las rutas Santo Domingo a Ciudad de Panamá y La Habana; Santo Domingo a Miami La Habana; Santo Domingo a Ciudad de Panamá y Caracas; Santo Domingo a Miami y Bogotá; Santo Domingo a Miami y Montego Bay; Santo Domingo a Miami y Grand Cayman; Santo Domingo a Miami y Managua, así como Santo Domingo a Miami y San José, Costa Rica.

El Presidente de la JAC informó, además, que Sky High solicitó otro “Permiso Especial para realizar 105 operaciones de pasajeros”, durante el período comprendido entre el primero de junio y el primero de diciembre de este año, para cubrir las rutas Santo Domingo a Guyana Francesa y Santo Domingo a Puerto España.

Durante el período comprendido, entre enero de 2021 y enero de 2023, Sky High movilizó 93,673 pasajeros en 5,021 operaciones realizadas, estimándose que partiendo de las frecuencias de cada ruta y el itinerario programado, se realizarán 635 vuelos ida y vuelta a partir del 13 de marzo de 2023.

“Estamos trabajando arduamente para continuar insertando al país, en una dinámica más global y vigorosa de la conectividad aérea, implementando políticas aerocomerciales tendentes a dos ejes de suma importancia, como el acceso a nuevos mercados y la consolidación de los ya existentes”

José Ernesto Marte Piantini, presidente de la JAC.



Conexiones con Europa

La JAC también conoció la solicitud de enmienda de operación de World 2 Fly, para cubrir la ruta Madrid a Santiago, a partir del 21 de junio de este año, con frecuencia los miércoles, un vuelo en la semana y proyectando realizar 105 vuelos de entrada y salida.

De acuerdo con la solicitud, se estima, que este operador oferte a los usuarios del mercado vía aérea 14,744 asientos, a partir del 21 de junio de 2023, promediando transportar 11,795 nuevos pasajeros en la ruta Madrid a Santiago.

En ese mismo orden, adicionalmente se solicitó el “permiso especial” para la ruta Madrid a Samaná, a ser efectuados en el período del 6 de julio de 2023 al 14 de septiembre, con una frecuencia de un vuelo semanal los jueves.

Asimismo, con la intención de seguir maximizando las operaciones en el país, los miembros del pleno conocieron la solicitud de Neos, para operar las rutas Roma a La Romana y Verona a La Romana y Montego Bay, con “permiso especial”.

Rodolfo Quevedo:

“La República Dominicana está claramente interesada en impulsar los programas de Seguridad Operacional”.

¿Cómo se definen las políticas de habilitaciones seguras en la aviación civil de nuestros países?

Algunos Estados documentan procesos gubernamentales, mediante los cuales se incluye apoyo legal y financiero para organizaciones estatales en todos los presupuestos nacionales.

Además, garantizar que el liderazgo de CAA promueva activamente el valor de sus actividades y busque apoyo continuo para mejorar la sostenibilidad del programa es importante.

¿Cuáles son las garantías que ofrecen nuestros países de la región de Las Américas, en cuanto a preparación técnica de recursos humanos para garantizar altos niveles de Seguridad Operacional?

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la industria colaboran para brindar capacitación y otro tipo de apoyo a los Estados que necesitan asistencia.

¿Según su experiencia, cómo califica el sistema de Seguridad Operacional empleado en la aviación civil de la República Dominicana?

El nivel de implementación efectiva de los SARPS (La sigla SARPS se refiere a las normas y métodos recomendados que figuran en los 18 Anexos al Convenio sobre Aviación Civil Internacional de 1944) de la OACI es medido a través de auditorías y son los más adecuados para responder. Dicho eso, la República Dominicana está claramente muy interesada en impulsar los programas, lo cual es positivo.

¿Cómo ha colaborado la empresa que representa, Airbus, en la Seguridad Operacional de los países de la región?

Airbus participa activamente con operadores y organizaciones nacionales e internacionales para mejorar la seguridad en la aviación. La colaboración con la OACI, las autoridades, las asociaciones de aerolíneas, aeropuertos y servicios de tránsito aéreo es clave para garantizar que un producto seguro se opere de manera segura en un sistema seguro.

¿Qué momento crítico del sistema de aviación civil de un Estado puede determinar que éste necesita una “intervención” en su Seguridad Operacional?

Es función de la OACI evaluar cuándo podría ser necesario intervenir en el programa estatal. Esto generalmente se hace cuando hay puntajes de auditoría bajos o preocupaciones de seguridad significativas.

¿Cuáles son los propósitos que deberían plantearse nuestros países con relación a la Seguridad Operacional, a corto, mediano y largo plazo?

Como se mencionó anteriormente, un alto nivel de cumplimiento efectivo de las normas de la OACI debería ser el objetivo a corto plazo, seguido por desarrollo e implementación de los aspectos de capacidad y sostenibilidad.

La adopción de un enfoque de seguridad basado en datos a más largo plazo puede garantizar que los riesgos se identifiquen y gestionen adecuadamente.

Por último, cómo llega Rodolfo Quevedo al mundo de la aviación civil. Algo de sus orígenes y lo que sueña del sistema aeronáutico mundial como garantías de equidad, conectividad y unión entre nuestros países...

La aviación siempre ha sido una pasión para mí. Fue mi experiencia con accidentes aéreos lo que impulsó mi pasión por la seguridad y cambió mi dirección profesional de mantenimiento de aviación a Seguridad Operacional.

El negocio de la aviación nos ha expuesto a diferentes culturas y nos ha ayudado a crecer y apreciar las diferentes realidades y los desafíos de la vida que todos enfrentamos.

La mayor comprensión apoyada por la aviación ha respaldado cambios en todo el mundo que se traducen en mayores posibilidades para todos nosotros.

Sobre Quevedo

Rodolfo Rudy Quevedo es director regional de Seguridad Operacional en Airbus, sirviendo la región de Las Américas.

Representa a la multinacional en asuntos de Seguridad Operacional, Seguridad Aérea, y Asuntos Técnicos. En este cargo trabaja directamente con operadores, organizaciones nacionales e internacionales y otras entidades con intereses en temas de seguridad.

Anteriormente ocupó altos puestos relacionados con seguridad aeronáutica, incluyendo director de Seguridad en la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y director de Programas Globales en Flight Safety Foundation.

Adicionalmente, ha participado en paneles y grupos de trabajo en la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) apoyando la mejora de las normas y las prácticas recomendadas relacionadas con Seguridad Operacional.

Su formación incluye más de 40 años de experiencia trabajando con aerolíneas en varios niveles en mantenimiento, ingeniería, calidad, seguridad de vuelo, investigación de accidentes proyectos relacionados con la integración de seguridad y cumplimiento en proyectos empresariales.



Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana logra óptimo nivel de cumplimiento

Dirección de Transparencia y Atención Ciudadana (TAC) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) presentó los datos que dan cuenta de los niveles de cumplimiento en los servicios y respuestas que ofrece a los usuarios, en los que indica, por ejemplo, un desempeño de un 100% de efectividad a 81 respuestas efectuadas a tiempo en el año 2022, en comparación con el 98% del año 2021.



Bosco Guerrero, director de Atención Ciudadana (TAC), junto a una parte de su equipo de apoyo.

El IDAC ha mejorado su nivel de cumplimiento operativo, con la entrega de 3,146 productos en 2022, lo cual representa un incremento del 19.08%, en comparación con los 2,642 productos entregados en 2021.

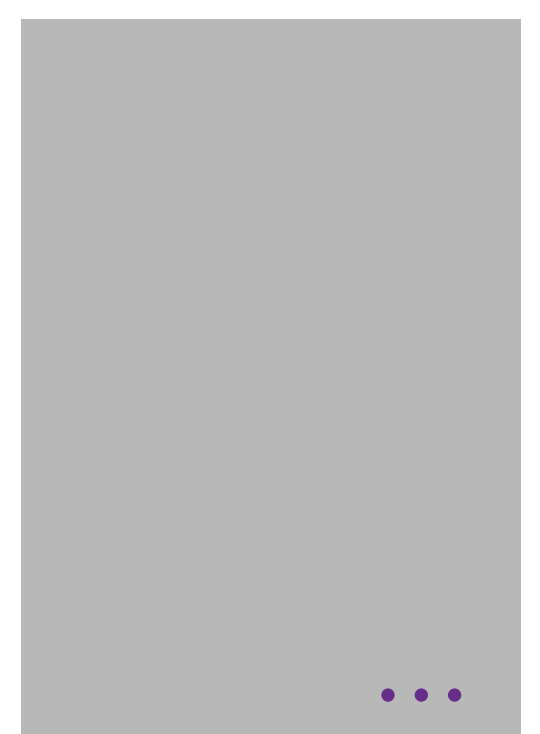
Los cumplimientos de los plazos de entrega comprometidos con los usuarios han sido del 99.06%, manteniendo un nivel de efectividad por encima del 99%, a pesar del aumento en la emisión de productos.

En resumen, el IDAC ha demostrado un firme compromiso con la transparencia y la atención ciudadana a través de la implementación del Servicio de WhatsApp Business y el fortalecimiento de sus procesos de atención al cliente.

Los resultados positivos en satisfacción del cliente, cumplimiento operativo, transparencia y gestión de retroalimentación de los usuarios reflejan el continuo esfuerzo del IDAC por brindar un servicio de calidad a la comunidad aeronáutica en la República Dominicana.

Con un índice de satisfacción del cliente, que ha superado el 95% lo cual representa un incremento significativo en comparación con el 90% estimado por la Institución.

Este logro ha sido posible gracias a la calidad en los servicios, el cumplimiento de los plazos de entrega, la profesionalidad en atención y el respeto a los derechos de los usuarios. En 2022, se aplicaron 1,164 encuestas, lo que representa un aumento del 58% en comparación con las 734 aplicadas en 2021.





Los técnicos de ADEIA reconocen trato de respeto, justicia y equidad por parte de la dirección general del IDAC.

Técnicos reconocen una nueva era de respeto en el IDAC

La Asociación Dominicana de Especialistas en Servicios de Información Aeronáutica (ADEIA) valoró que, por primera vez en mucho tiempo, los técnicos de la institución han tenido la oportunidad de reunirse con la dirección general y ser tratados con respeto, justicia y equidad, sin necesidad de recurrir al reclamo público y a la lucha reivindicativa.

Pablo Taveras, presidente de la ADEIA, afirmó que nunca antes los directivos y delegados de su organización en todo el país habían tenido la oportunidad de tratar directamente con el director general del IDAC los temas relacionados con

la situación operacional y el ambiente laboral del personal técnico de la Dirección de Navegación Aérea (DINA) y de otras áreas del instituto.

Porcella agradeció el gesto de la agrupación y declaró que el actual equipo responsable del IDAC está firmemente empeñado en mejorar la calidad de los servicios en todas las áreas, lo que implica apoyar el trabajo decente, reforzar la calidad de la educación para su personal y propiciar el sentido de pertenencia en toda la familia de la institución, para impulsar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible en el sector aeronáutico del país.

IDAC y ProDominicana crean Ventanilla Única

Esta iniciativa formalizada por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana) y el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), es un esfuerzo puntual y directo, para impulsar la implantación digital de la Ventanilla Única en el sector aeronáutico, dando cumplimiento a una de las promesas centrales del presidente Luís Abinader.

Biviana Ribero, directora de ProDominicana; y Héctor Porcella, director general (i) del IDAC, explicaron que las dos entidades trabajarán en el proceso necesario para que la permisología relacionada con los servicios aeronáuticos funcionen de manera ágil y confiable en beneficio de los inversionistas, para garantizar fluidez, seguridad, transparencia y eficiencia en todos los procedimientos.



Héctor Porcella y Biviana Riveiro Disla.

El IDAC deberá mantener actualizada la guía de servicios que ofrece a los inversionistas de conformidad con el formato establecido por el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (ProDominicana), donde especificará los detalles del procedimiento a seguir, apunta el acuerdo suscrito entre las partes.



Miguel Mejía, sub director general, encargado de Desarrollo Sustentable, presenta el Plan de Acción de Reducción de Emisiones CO2 junto a Román E. Caamaño, director general del IDAC; Héctor Porcella, director general (i) y funcionarios de la institución e invitados especiales, entre ellos Max Puig, vicepresidente ejecutivo del Consejo Nacional para el Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio.

Protección del medio ambiente y visión de sostenibilidad del IDAC



MIGUEL MEJÍA
Subdirector general, encargado de la Dirección de Desarrollo Sustentable

“El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) tiene la particularidad de ser una institución comprometida con el medio ambiente. En los últimos dos años hemos aplicado políticas que afianzan este compromiso y, lo más importante, hemos contado con la complicitad de nuestros colaboradores, a través de actividades y prácticas impulsadas desde la dirección de Desarrollo Sustentable, para su correcta y oportuna aplicación.

Para esta nueva edición de la Revista Sobre Vuelo, vamos a presentar algunas de las buenas prácticas que hemos ejecutado tan efectivamente, además, algunos acuerdos suscritos por el IDAC en pos de fortalecer estas políticas medioambientales, que de una u otra manera han contribuido para que esta institución, los entornos que son impactados por las actividades aeronáuticas y, por ende, el país, sean más amigables en cuanto a la preservación del medio ambiente y los recursos naturales.

Es oportuno dar a conocer que lanzamos la cuarta edición del Plan de Acción de Reducción de Emisión de Dióxido de Carbono (CO2) proveniente de la aviación civil internacional, con el objetivo de mostrar las acciones conjuntas del sector y en cumplimiento con la estrategia de protección medioambiental de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Acuerdos interinstitucionales sobre Desarrollo Sustentable

El IDAC participó en la firma del denominado “Pac-



Román E. Caamaño, director general del IDAC, durante el lanzamiento del Plan de Acción de Reducción de Emisiones CO2.

to Verde”, acuerdo en el que varias instituciones del sector turístico y aeronáutico del país, asentadas en el Aeropuerto Internacional Las Américas, asumieron el compromiso medioambiental, para gestionar adecuadamente los residuos sólidos de esta terminal aeroportuaria y promover prácticas sostenibles, motivadas por Aeropuertos Dominicanos Siglos XX! (Aerodom), a través de su casa matriz Vinci Airports.

Mediante este acuerdo, IDAC, Aerodom, la Junta de Aviación Civil (JAC), el Departamento Aeroportuario (DA) y Terpel se comprometieron en satisfacer las demandas del sector, mientras, se protege el medio ambiente.

Feria de empleos congrega a más de 800 jóvenes atraídos por la aviación civil

Más de 800 personas, principalmente jóvenes, participaron en la primera feria de empleos organizada por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), donde optaron por unas 150 vacantes de técnicos, operadores aéreos, tripulantes, servicio al cliente y áreas administrativas.



Los jóvenes asistentes a la Feria de Empleos visitaron los simuladores de vuelo y radar de la ASCA.

El evento realizado en las instalaciones de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) contó con la participación de por lo menos 10 empresas y entidades vinculadas a la aviación Civil, interesadas en reclutar personal para atender el crecimiento de sus operaciones.

Entre las empresas con mayor demanda de recursos humanos estuvieron la línea aérea ARAJET, que presentó 60 vacantes en áreas administrativas y técnicas; el Grupo Punta Cana, con 15 puestos para operadores aéreos y servicio al cliente; Longport Aviation, con 10 propuestas para passenger service, auxiliares de tecnología y pasantes de recursos humanos; el Departamento Aeroportuario, con 10 posiciones para operar en sus diversas instalaciones; la Academia de Tripulantes VIP, que registró solicitudes para 6 vacantes; Aviam, con más de 20 vacantes en diversas áreas, así como Sky High y Talleres Aeronáuticos; además, se contó también con la presencia de EnAlas y BanReservas con stands informativos.

El director general (i) del IDAC, Héctor Porcella, se declaró “agradablemente sorprendido” por el éxito de la Primera Feria de Empleos convocada por esa entidad, con el apoyo de diversas empresas e instituciones del sector aeronáutico.

Dijo que la notable afluencia de jóvenes interesados en incorporarse al mundo de la aviación civil es una respuesta al notable crecimiento que han registrado las actividades aeronáuticas del país en los últimos dos años, a pesar de la pandemia y las dificultades que han limitado la conectividad aérea internacional.

“La presencia de 800 jóvenes, ávidos de insertarse en el mercado laboral de la aviación civil y de servir al país a través de una actividad con amplias perspectivas de crecimiento, confirma que la República Dominicana se encamina con pasos firmes a convertirse en una de las principales potencias aeronáuticas de la región”, apuntó Porcella.

Mientras que la directora de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), Clara Fernández, se mostró altamente satisfecha de que ese órgano de capacitación haya servido de mediador para crear un espacio de interacción entre la sociedad y las empresas para facilitar la integración de nuevos talentos al mundo de la aviación civil.

Afirmó que la feria de empleos para el sector aeronáutico y el “Open House” de la academia para atraer nuevos estudiantes a las carreras que demanda la aviación civil, se convirtió en una de las actividades más exitosas de la semana conmemorativa organizada por el IDAC, a propósito del Día Internacional de la Aviación Civil.



Héctor Porcella agradece por el éxito de la Primera Feria de Empleos convocada por el IDAC y el sector aeronáutico.



Personal de ASCA del IDAC que ofreció orientaciones a los interesados.



Izzet Sansur, director Administrativo del IDAC y parte de su equipo de apoyo.

Dirección Administrativa muestra avances en gestión del gasto y creación de un mejor clima laboral

Mejorar la eficiencia en la gestión de compras y contrataciones, reducir los tiempos y costos involucrados y cumplir con los estándares de salud, seguridad en el trabajo y cuidado del medio ambiente son parte de una significativa relación de avances registrados en las áreas administrativas, bajo la actual gestión del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC).

Así lo explica el director Administrativo del IDAC, Izzet Sansur, al pasar revista a los esfuerzos realizados para optimizar los procesos administrativos y elevar los niveles de eficiencia en la institución.

No presume de grandes cosas, pero insiste en destacar como un elemento transversal de la actual gestión administrativa, el cumplimiento efectivo de la Ley 340-06, de Compras y Contrataciones y el compromiso con la transparencia y la racionalidad en la gestión del gasto.

“Nuestra institución ha logrado implementar de manera exitosa el uso del portal transaccional para todas las compras y contrataciones, en cumplimiento con la Ley 340-06 y sus reglamentos, centralizando todas las transacciones de compras y contrataciones para asegurar una mayor transparencia y un mejor uso de los recursos”, apunta Sansur.

Mediante estos esfuerzos, reitera, el IDAC ha demostrado su compromiso con el cumplimiento de la ley y con la utilización de tecnología avanzada para mejorar la gestión pública.

“Hemos logrado importantes avances en los procesos de compras, enfocados en la adquisición de productos y químicos eco amigables, incluyendo el papel y en cumplir con los estándares de salud y seguridad en el trabajo, así como el cuidado del medio ambiente”, explica el funcionario.



20% para Pymes y Mipymes Mujer

Sansur resalta con satisfacción que en la actual gestión del IDAC se ha cumplido el mandato de ley que destina el 20% de los procesos de adquisición de bienes y servicios a Pymes y Mipymes Mujer.

“Y hemos hecho un especial esfuerzo para que las compras realizadas cumplan efectivamente los estándares de salud y seguridad en el trabajo, asumido por la Dirección General, como un pilar fundamental para el IDAC”, expone en su conversación para “Sobre Vuelo”.

Sostiene que esta iniciativa particularmente ha permitido mantener un ambien-

te laboral seguro y saludable para todos los trabajadores del IDAC, garantizando su bienestar y rendimiento.

En ese mismo enfoque, destaca que la institución ha optimizado las diferentes rutas de transporte de los colaboradores, agregando nuevos vehículos para el traslado del personal, al tiempo de lograr un mejor control en ese renglón, como ha sido “la eliminación en un 80% del uso de ticket con asignación de combustible a través del uso de tarjetas electrónicas y con la implementación del Plan Anual de Compras y Contrataciones del Estado”.



Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos (RAD) aplicados por el IDAC



Franklin Reyes Rossó
Director de Reglamentación
y Registro Nacional de Aeronaves

Mediante la Ley No.491-06 de Aviación Civil Dominicana, se crea el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), como ente público especializado y técnico, con personalidad jurídica, patrimonio propio, poder de reglamentación, de decisión y autoridad para implementar su organización interna.

El artículo No. 26, literal H de la referida Ley establece que es atribución del IDAC elaborar, dictar, publicar y enmendar los reglamentos de su competencia.

Los Reglamentos Aeronáuticos Dominicanos (RADs): son el conjunto de normas de cumplimiento obligatorio, aprobadas por el IDAC, que regulan los aspectos de orden técnico-operativo de las actividades de la aeronáutica civil.

El IDAC emite los RADs siguiendo el procedimiento de elaboración, revisión y actualización de reglamentos que está basado en el RAD 22 (Reglas para el desarrollo, aprobación y enmiendas de los RADs, manuales y otros documentos técnicos).

La responsabilidad de los Estados contratantes para reglamentar y supervisar todas sus actividades aeronáuticas que permitan lograr una operación segura, eficiente y regular de servicios de transporte aéreo, se establece en particular en el Convenio de Aviación Civil Internacional (Convenio de Chicago de 1944).

El Convenio de Chicago, del cual República Dominicana es signataria, en su artículo 37 especifica lo siguiente: “Cada Estado contratante se compromete a colaborar, a fin de lograr el más alto grado de uniformidad posible en las reglamentaciones, normas, procedimientos y organización relativos a las aeronaves, personal, aerovías y servicios auxiliares, en todas las cuestiones en que tal uniformidad facilite y mejore la navegación aérea”.

Esta uniformidad se logra integrando los SARPS adoptados y enmendados por la OACI, en el marco jurídico nacional de los Estados contratantes y aplicándolos de manera oportuna para la seguridad operacional, regularidad y eficiencia de la navegación aérea a escala mundial.

La emisión o enmienda de un RAD puede provenir de diferentes fuentes:

- 1** de las Normas y Métodos Recomendados (SARPs) de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI);
- 2** de la ley 491-06, de Aviación Civil o;
- 3** de los cambios que proponen los nuevos tiempos en materia de aviación civil (Autoridad o la industria aeronáutica).





El director de Fiscalización del IDAC, Fernando Cruz Batista y parte de su equipo de colaboradores.

¿Y qué hace la Dirección de Fiscalización del IDAC?

La Dirección de Fiscalización tiene como objetivo general conducir el proceso de supervisión de las actividades que realiza la institución

La pregunta fue hecha a su titular, Fernando Cruz, con toda la intención de provocar una respuesta para no expertos, pero también para entender mejor cuál ha sido su contribución a los principios de transparencia, eficiencia y racionalidad en el gasto postulado por la actual gestión del Instituto Dominicano de Aviación Civil. He aquí algunos apuntes interesantes.

La Dirección de Fiscalización tiene como objetivo general conducir el proceso de supervisión de las actividades que realiza la institución, conforme a lo establecido en la Ley No. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, satisfaciendo los principios de autorregulación, autocontrol y autoevaluación.

Fiscalización de compras y pagos

Al recibir esta Dirección de Fiscalización procedimos a revisar todos los procesos bajo la responsabilidad de la misma, identificando serios incumplimientos en el proceso de fiscalización de las compras, contrataciones públicas y pagos, colocando de inmediato

controles restrictivos que garanticen y fortalezcan la transparencia de las compras y dar así cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06, de Compras y Contrataciones Públicas.

Auditorías al Sistema Integrado de Gestión

La Dirección de Fiscalización tiene bajo su responsabilidad la planificación y coordinación de las auditorías internas y externas de nuestro Sistema Integrado de Gestión, a la fecha hemos cumplido en un 100% con la planificación de estas auditorías, liderando 9 auditorías internas y 2 externas. Dentro de las externas: una de seguimiento y otra de recertificación; alcanzado los resultados propuestos.

Normas Básicas de Control Interno

Hemos trabajado junto a la Contraloría General de la República el auto-diagnóstico de las matrices que componen las Normas Básicas de Control Interno, identificando una serie de brechas, para las cuales hemos implementado planes de acción, que nos han permitido reportar un 97.60% de

evidencias de cumplimiento y de las cuales la Contraloría General de la República nos ha validado un 86.63%, estamos a espera de la revisión de las demás evidencias.

Se elaboraron procesos de Auditorías Continuas de Control Interno, que nos permiten monitorear todo el sistema de control interno, con la finalidad de asegurar que se cumplan las normativas legales aplicables; garantizando la transparencia en el uso de los fondos públicos, monitoreo a los indicadores del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública.

Se han completado aproximadamente 10 monitoreos a los indicadores del Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública, dirigida por esta gestión, lo que nos ha permitido mantener en altos estándares de cumplimiento estos indicadores. Los resultados de estos monitoreos validan la gestión eficaz que ha venido desarrollando esta gestión.

IDAC y otras 50 entidades auspician amplia jornada de limpieza de playas

Las labores de limpieza de costas y playas, desarrollada en 17 localidades del país de forma simultánea por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), sus colaboradores y unas 50 entidades públicas y privadas, más de 2 mil 500 voluntarios, superó las expectativas y se mostró como un referente de responsabilidad cívica que deberá replicarse y multiplicarse en el futuro.

La jornada de limpieza denominada “Una playa por la patria” contó con el apoyo de la Asociación de Servidores Públicos del Instituto Dominicano de Aviación Civil, (ASP-IDAC), así como de varios ministerios, direcciones generales del Gobierno, líneas aéreas, Cruz Roja Dominicana, Voluntariado de Servidores Públicos y del sector aeronáutico. También contó con el respaldado de las alcaldías de las comunidades impactadas y de grupos comprometidos con la defensa del medio ambiente, entre estos, Vida Azul y Donato Ambiental.

El presidente de ASP-IDAC, Antonio Beato, confirmó que el plan de limpieza se extendió por diferentes puntos del país: Sosúa y Cabarete, en Puerto Plata; San Rafael, La Casita y Guarocuya, de Barahona; Najayo y Playa Gringo de Haina, La Playita de Nigua, en San Cristóbal; La Garita y Los Cacaos de Samaná; Playa Managua de Sánchez; y otras costas y playas de Juan Dolio, Guayacanes; La Caleta de La Romana; Ubero Alto de Punta Cana.

El director general (i) del IDAC, Héctor Porcella, agradeció la participación de los colaboradores de la institución y de los ministerios Administrativo de la Presidencia, de Turismo y Medio Ambiente; del Consejo

Nacional para el Cambio Climático, de Procompetencia, Fundación Grupo Punta Cana.

También, de las oficinas senatoriales de San Cristóbal y Barahona, la Defensa Civil, las gobernaciones de Higüey, Puerto Plata, Barahona, Fuerzas Aérea de la República Dominicana; así como a la Fundación Vida Azul, las Asociaciones de servidores públicos de la Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña, Departamento Aeroportuario; el Cuerpo Especializado de Seguridad Aeroportuaria de la Aviación Civil (CESAC), Supérate, Hoteles HODELPA, Politécnico de Barahona, Fundación CB y la Escuela Municipal Najayo Arriba, así como varios cuerpos de bomberos.

Mientras que la directora de Planificación y Desarrollo del IDAC, Sarah Estévez, valoró la integración voluntaria del personal de la entidad, incluyendo representantes de las distintas direcciones sectoriales y de las oficinas de coordinación de todo el país.

Y adelantó que el equipo de Responsabilidad Social de la Dirección de Planificación y Desarrollo, trabaja en coordinación con la Asociación de Servidores Públicos del IDAC y la Dirección de Desarrollo Sustentable, para la próxima jornada, que deberán multiplicar el número de instituciones y voluntarios participantes.





La directora de Planificación y Desarrollo del IDAC, Sarah Estévez Alvarado y parte de su equipo de colaboradores.

DPD define principales retos del plan de acción 2021-2024

La Dirección de Planificación y Desarrollo (DPD) ha trazado un plan de acción firmemente alineado con la estrategia institucional del IDAC 2021-2024 y con los grandes objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo, que abarcan las principales áreas de la administración pública.

Para la directora de la DPD, Sarah Estévez, la planificación del IDAC también está conectada con otras prioridades, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP).

“Las prioridades de la DPD también enfatizan nuestros compromisos a nivel internacional con los SARPs (normas y métodos recomendados en los anexos del Convenio sobre Aviación Civil Internacional de 1944 de OACI); con el Plan Mundial de Navegación Aérea 2016-2030 (GANP); el Plan Global para la Seguridad Operacional de Aviación (GASP); el Sistema de Mejoras por Bloques de la Performance (RPBANIP) y con lo establecido en la Declaración de Puerto España”, apunta Sarah.

“Y como si no fuera suficiente, nuestras acciones están igualmente alineadas con las pautas y requerimientos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD) y otras instancias gubernamentales”, subraya la dinámica directora de la DPD.

A continuación los principales retos trazados en el plan de acción de la Dirección de Planificación y Desarrollo:

Elaboración e implementación del Plan Estrategico 2021-2024

Los principales retos que ha tenido esta dirección bajo los lineamientos de nuestro director general (i), Héctor Porcella, han sido la elaboración del Plan Estra-

tégico 2021-2024, que aporta al primer, tercer y cuarto eje la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, procurando el “fortalecimiento institucional, la garantía de la seguridad operacional, el fomento de la aviación civil general, la protección del medio ambiente, una adecuada adaptación al cambio climático y a la línea de acción 3.3.6.11; “Implementar programas de promoción y desarrollo sostenible de la aviación civil dominicana, acorde con la dinámica de los mercados”.

Para lo cual, se diseñaron 4 ejes estratégicos que incluyen 25 objetivos específicos, estos son los siguientes:

- Garantía de la Seguridad Operacional
- Fortalecimiento Institucional
- Fomento de la Aviación Civil General
- Protección al Medio Ambiente

Medición de avances de los Poas y Objetivos Estratégicos

La operatividad del Plan Estratégico Institucional, PEI 2021-2014 se realiza a través de la elaboración, implementación y seguimiento a los Programas Operativos Anuales, POAs de las 15 direcciones de áreas que componen la institución, cuyo avance aporta al cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados, siendo el avance de esos objetivos, los siguientes:

Avances Cumplimiento POAs 2022	
Eje estratégico	Avance por ejes
1. Garantía de la Seguridad Operacional	100.00%
2. Fortalecimiento Institucional	89.65%
3. Fomento de la Aviación Civil General	69.20%
4. Protección al Medio Ambiente	80.00%
Total alcanzado por ejes estratégicos	84.71%

IDAC y MITUR se enfocan en el estratégico mercado alemán



La Messegelände fue la sede de la feria ITB-Berlín, en Alemania.

La delegación dominicana en la feria ITB-Berlín inició con pasos firmes la reconquista del mercado turístico alemán, que en su momento representó el principal mercado internacional de la República Dominicana, afirmó el director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), Héctor Porcella, quien formó parte de esta importante comisión.

La agenda desarrollada por la delegación encabezada por el ministro de Turismo, David Collado, incluyó la firma de importantes acuerdos y la presentación del producto turístico dominicano a más de 250 turoperadores, agentes de viajes y representantes de líneas aéreas.

Héctor Porcella, director general (i) del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), destacó los puntos del acuerdo suscrito con la aerolínea Cónдор, que cubrirá en el verano las rutas de Air France con la República Dominicana.

Porcella manifestó que el mercado alemán es de vital importancia para el país, no sólo porque en la década de los años 80s llegó a ser el principal mercado emisor del naciente destino dominicano, que por más de tres años de haber estado afectado por la pandemia estos turistas tuvieron un especial interés de visitar otras fronteras.

De acuerdo a los informes, en las últimas décadas se produjo una baja sensible en el flujo del turismo alemán hacia la República Dominicana, coincidiendo con el crecimiento de otros mercados de Europa, Norteamérica y América del Sur.

Sin embargo, las autoridades de la aviación civil dominicana trabajan para fortalecer la conectividad aérea con Alemania y con otros países de la región, además de acompañar todos los esfuerzos que promueva el ministerio de Turismo para atraer más viajeros desde Europa y de cualquier otra parte del mundo.



Clara Fernández
Directora de La ASCA

ASCA: educación avanzada al servicio de la aviación civil

La Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), del Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), está acreditada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MES-CyT) como Instituto Técnico de Educación Superior y certificada como Centro Regional de Excelencia en Instrucción bajo el programa TRAINAIR PLUS de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

La visión de este centro de entrenamiento es consolidar el liderazgo alcanzado a nivel nacional e internacional en la formación y capacitación en materia de aviación mediante la innovación educativa.

Clara Fernández, directora de la ASCA, define como principal objetivo de este centro especializado, avanzar de manera sostenida en la formación de un personal competente para el sector aeronáutico nacional e internacional, con excelencia académica y cumpliendo con los estándares aplicables, contribuyendo así al fortalecimiento de la seguridad operacional.

“ASCA es el centro de instrucción de aviación civil de la República Dominicana y el más moderno de la región del Caribe. Su portafolio de entrenamientos cuenta con más de 100 programas de educación continuada, enfocados en satisfacer las necesidades de capacitación del personal aeronáutico, de los aeropuertos y de los operadores aéreos” apunta la académica.

Alcance de la ASCA

Al citar a los principales clientes nacionales de la academia, destaca a Las Américas Cargo, Arajet, Junta de Aviación Civil (JAC), Fuerza Aérea de la República Dominicana (FARD), Grupo Punta Cana, Sky High Aviation services dominicana, Helidosa

Aviation Group, Tropical Aero Servicios, Servicios Aéreos Geca, GreenAir Dominicana, Sky Cana, AT-TECO, ENALAS, Departamento Aeroportuario, LogicPac, Servair, GDC Solutions y Tripulantes VIP.

Internacionalmente, la ASCA ha capacitado a autoridades de aviación civil de: Haití, Jamaica, Islas Turcas y Caicos, Panamá, Cuba, Ecuador, Brasil, Venezuela, Curazao, Bermuda, Guyana, El Salvador, Dinamarca, Alemania, Canadá, Colombia, Trinidad y Tobago, Perú, México, Bahamas, Honduras, Antigua, entre otros.

áreas de instrucción

Sus áreas de instrucción abarcan especialidades en seguridad operacional, mercancías peligrosas, gestión del tránsito aéreo, transporte aéreo, inspecciones de la autoridad de aviación civil, vigilancia aeroportuaria, derecho aeronáutico, factores humanos, competencias de instrucción, gestión medioambiental, meteorología y de gerencia aeronáutica en general.

Como elementos diferenciadores en la instrucción está el alto nivel de experiencia y competencia de sus docentes en las diferentes áreas de especialización aeronáutica y la capacidad de adaptabilidad de sus programas académicos y de simulación, lo que permite una recreación de los escenarios lo más real posible para las prácticas, logrando un nivel de excelencia y de satisfacción en sus egresados. Adicionalmente, sus programas pueden impartirse en idioma inglés, así como en diferentes modalidades (Online, presencial, semipresencial, virtual) y en horarios o localidades a requerimiento del cliente.

Para conocer sobre los entrenamientos y capacitaciones que tiene disponibles pueden seguir sus redes sociales y consultar la página web www.asca.edu.do.

Acuerdan formar jóvenes en Administración Aeronáutica

El Ministerio de la Juventud, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) capacitarán técnicos en Administración Aeronáutica.

Mediante el acuerdo, las tres entidades se comprometen a beneficiar a jóvenes con edades entre 15 y 35 años para cursar los estudios técnicos en la Academia Superior de Ciencias aeronáuticas del IDAC, que opera en la zona de Cabo Caucedo, próximo al Aeropuerto Internacional de Las Américas José Francisco Peña Gómez.

El convenio fue suscrito por Rafael Félix García, ministro de la Juventud; Héctor Porcella, director general (i) del IDAC y Clara Fernández, rectora de la ASCA, durante una ceremonia celebrada en las instalaciones de la academia.

Para facilitar las becas, las entidades firmantes se comprometen a cubrir el 100 por ciento del costo de matriculación, inscripción, reinscripción y servicios estudiantiles, hasta cumplir el programa aca-

démico. El 50 por ciento será cubierto por el ministerio y el otro 50 por ciento, por el IDAC a través de la ASCA.

Félix García explicó que la iniciativa se inscribe en el plan de becas que auspicia la institución como parte del programa “Apoyo Educativo Juvenil” que buscar impactar a corto plazo a 2 mil jóvenes de diferentes provincias del país en situación de vulnerabilidad económica y social, a través de una educación de calidad que les permita hacer realidad su sueño de lograr una profesión digna.

Tras la firma, la rectora de la ASCA anticipó el compromiso institucional de ofrecer un trato preferencial en cuanto al uso de sus espacios e instalaciones a las actividades programadas de común acuerdo con el Ministerio de la Juventud.



Firma de acuerdo IDAC. ASCA y el Ministerio de la Juventud.



El Ministro de Defensa, teniente general, Carlos Luciano Díaz Morfa ERD y presidente del CONASAC, encabeza la reunión junto al director general del CESAC, general piloto Floreal Suárez Martínez FARD y el director general interino del IDAC, Héctor Porcella.

Seguridad Nacional de Aviación Civil se reúne y adopta medidas

Como parte de las propuestas sometidas ante el CONASAC, se acordó ampliar el alcance del sistema de E-Ticket y la solicitud de aplicación de manera obligatoria.

La reunión encabezada por el ministro de Defensa, teniente general Carlos Luciano Díaz Morfa, ERD; presidente del Consejo Nacional de Seguridad de la Aviación Civil (CONASAC); por el director general del Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportaria y de la Aviación Civil (CESAC), general piloto Floreal Suárez Martínez, FARD; y por el director general (i) del IDAC, Héctor Porcella, abordó los retos que plantea el fortalecimiento sostenible.

Durante la sesión también se conoció como tema relevante la agenda de la octava edición del Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil.

Asimismo, se expuso el informe del estatus de los trabajos de la Comisión para la Centralización del Área de Inspección en Carga del Aeropuerto Internacional José Francisco Peña Gómez, cuya presentación estuvo a cargo de Aeropuertos Dominicanos Siglo XXI (AERODOM).

Como parte de las propuestas sometidas ante el CONASAC, se acordó “ampliar el alcance del sistema de E-Ticket y la solicitud de aplicación de manera obligatoria, a las personas que visiten República Dominicana en vuelos privados y aerolíneas.

En la reunión también participaron representantes de la Dirección de Inteligencia del Estado Mayor Conjunto del MIDE, de la Fuerza Aérea de República Dominicana (FARD), del Ministerio de Relaciones Exteriores, Policía Nacional, Dirección Nacional de Control de Drogas, Departamento Nacional de Inteligencia, Instituto Dominicano de Aviación Civil, Junta de Aviación Civil, Departamento Aeroportuario, Dirección General de Migración, Dirección General de Aduanas, Dirección General de Pasaportes, Instituto Postal Dominicano, Procuraduría de la Corte de Apelación y representantes de los administradores de los aeropuertos.



Aviación Civil: origen, evolución e impacto en la economía

La aviación es considerada a nivel internacional, como una actividad clave para el desarrollo del comercio, la conexión entre los Estados, la defensa nacional y el transporte de personas.

Desde su inicio, la aviación civil comenzó a generar la necesidad de reunir y redactar convenios multilaterales con el propósito de unificar las normas internacionales que rigen la seguridad de la navegación aérea y garantizar la protección del público.

Con el surgimiento de los primeros vuelos que atravesaron fronteras nacionales se puso de manifiesto la necesidad de regular el tránsito transfronterizo de aeronaves y pasajeros concretada por primera vez, con la firma el **13 de octubre de 1919**, del Convenio de París, primer tratado de Derecho Público Internacional del Aire.

Cabe destacar que durante la Primera Guerra Mundial, las aeronaves fueron utilizadas para usos bélicos sin el objeto comercial; los países vencedores, encabezados por **Francia, Inglaterra y Rusia**, apoyados por Estados Unidos, Japón, Italia, Bélgica, Serbia, Portugal, Grecia, Rumanía y otros, impusieron a Alemania conceder a sus aeronaves plena libertad de paso y aterrizaje en su territorio y aguas territoriales y acceso a los aeropuertos alemanes, exigiendo a Alemania reconocer sus certificados de nacionalidad y aeronavegabilidad y licencias, también este tratado estableció la sociedad de naciones.

Mediante el Acuerdo de París se reconoció que cada Estado disfrutaba de soberanía completa y exclusiva del espacio aéreo sobre su territorio, y sobre otras partes de la superficie de la tierra que no se encuentren sometidas a la jurisdicción de otro Estado. Dicho convenio también reconoció que los derechos de tránsito y aterrizaje para las líneas aéreas quedarían por la autorización de los gobiernos nacionales, en cuyo territorio o sobre cuyo territorio operarían las aerolíneas, aunque se adoptó el derecho del paso inocente en tiempo de paz. En el acuerdo quedó establecida la Comisión de Navegación Aérea (CINA).



Bernarda Franco

Directora Legal del IDAC

Vocero del IDAC destaca iniciativas impulsarán turismo de Puerto Plata

Se trata de la propuesta de ley de fomento y competitividad de la aviación civil y el nuevo protocolo para regular el turismo de la aviación privada, un nicho de alto poder de consumo.

La gestión del presidente Luis Abinader ha marcado un punto de inflexión en la historia del turismo dominicano, no sólo por encabezar la recuperación de la industria a nivel mundial después de la pandemia, sino también por todas las medidas adoptadas para elevar la competitividad del sector.

El proyecto de reforma a la Ley 491-06 de Aviación Civil, procura generar mejores condiciones de competitividad en el sector aeronáutico, estimular la creación de nuevas líneas aéreas locales y contribuir a disminuir los precios de los boletos aéreos en beneficio del turismo y de los dominicanos que utilizan el transporte de aviación, una antigua y permanente demanda, especialmente de los criollos residentes en el exterior.

En cuanto al protocolo para regular los vuelos domésticos en el país, se trató de una iniciativa del presidente Abinader en interés de crear las condiciones para que la República Dominicana pueda competir ventajosamente por el gran mercado del turismo de aviación, que mueve anualmente entre 45 mil y 50 mil aviones en todo el Caribe.

Las instituciones del sector encabezadas por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), la Junta de Aviación Civil (JAC) y el Departamento Aeroportuario han creado una mesa de trabajo para simplificar los procesos burocráticos que prácticamente habían paralizado una actividad que atrae a miles de pilotos de diferentes partes del mundo, especialmente de Estados Unidos y Canadá.

El director de Comunicación y Relaciones Públicas del IDAC, Luis José Chávez, al participar en el Foro Empresarial de Puerto Plata, sostuvo que ese renglón turístico de alto consumo deberá tener un impacto altamente positivo para esa ciudad y la Costa Norte del país, en la medida en que avanzan las inversiones públicas y privadas y se promueven estrategias para elevar la competitividad del destino.

El nuevo repunte del turismo de Puerto Plata avanza a pasos firmes con la construcción de la primera y segunda etapas de la terminal de cruces Taino Bay, el lanzamiento del complejo turístico de Punta Bergantín y la reconstrucción de una importante red de carreteras en la provincia, incluyendo la carretera turística Gregorio Luperón, que comunica a Puerto Plata con Santiago.



Sobre el Foro Empresarial de Puerto Plata

Puerto Plata fue escenario del Primer Foro Empresarial de la provincia, en el cual participaron más de 200 empresarios nacionales e internacionales, incluyendo delegaciones de Estados Unidos, Canadá, Puerto Rico y Corea.

El evento organizado por la Cámara de Comercio y Producción y la Corporación de Zona Franca Industrial de Puerto Plata, tiene como objetivo impulsar la inversión en la región y busca despertar el interés de nuevas inversiones en esa demarcación, que cuenta con una diversidad de opciones de negocios en diferentes áreas.

Entre los representantes del gobierno nacional destacaron el ministro de la Presidencia, Joel Santos; el ministro Administrativo de la Presidencia, José Ignacio Paliza; y el director ejecutivo de Alianzas Público-Privadas, Sigmund Freund.

Los trabajos del Foro Empresarial estuvieron a cargo de un amplio equipo multidisciplinario de la provincia, coordinado por Mileyka Brugal, presidenta de la Cámara de Comercio y Producción de Puerto Plata.

EN EL MES DE LA PATRIA

Tributo a los forjadores de nuestra nacionalidad

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) rindió honor a los forjadores de la nación dominicana, durante un acto en el Altar de la Patria.



Directores y encargados departamentales del IDAC.



Héctor Porcella director del IDAC, pronuncia el discurso del acto.

En el marco de las actividades conmemorativas del Mes de la Patria, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) rindió honor a los forjadores de la nación dominicana, durante un acto en el Altar de la Patria, encabezado por el director general (i) Héctor Porcella.

Durante la ceremonia solemne, Porcella depositó y dedicó una ofrenda floral como testimonio de respeto y admiración a la memoria de los próceres y fundadores de la República Dominicana.

El joven funcionario resaltó que el legado de Juan Pablo Duarte y los trinitarios sigue siendo un ejemplo a seguir por el liderazgo nacional, los servidores públicos y los dominicanos que tienen responsabilidad en cualquier área de la vida nacional.

Manifestó que el Instituto Dominicano de Aviación Civil, rescatando el legado de los Trinitarios, se ha comprometido firmemente con los principios de integridad y transparencia trazados y aplicados por el presidente Luis Abinader desde que asumió la conducción de los asuntos públicos del país en agosto del 2020.

En ese sentido citó la decisión del IDAC de establecer un modelo de Gestión de Cumplimiento regulatorio y Antisoborno, orientado a implementar los controles necesarios para prevenir y frenar la corrupción administrativa y elevar los niveles de eficiencia de las áreas operativas y de servicios de la institución.



EN EL AEROPUERTO DE SAMANÁ

Departamento Aeroportuario pone en marcha nuevo protocolo para fortalecer la aviación privada



Víctor Pichardo encabezó la puesta en marcha del nuevo protocolo.

El Aeropuerto Internacional Profesor Juan Bosch, ubicado en la comunidad de El Catey, provincia de Samaná, fue el escenario escogido por el Departamento Aeroportuario (DA), para iniciar la implementación del Protocolo de Aviación Privada no Comercial, auspiciado por el presidente Luis Abinader en coordinación con todas las instancias del sector aeronáutico del país.

El director ejecutivo del DA, Víctor Pichardo, declaró que la iniciativa es el resultado de una visión que tiene el gobernante dominicano de impulsar todos los componentes relacionados con el turismo y la aviación, necesarios para afianzar a la República Dominicana como un referente de toda la región.

La puesta en marcha del manual de procedimientos se realizó con un acto en el Aeropuerto de Samaná, donde Pichardo también señaló que el objetivo es que el país y el mundo conozcan que RD ya cuenta con una nueva herramienta para capitalizar el enorme potencial que representa este segmento del turismo.

“Nuestra misión principal es que este Protocolo para el Manejo de la Aviación Privada No Comercial, que estamos implementando desde el Aeropuerto Internacional Juan Bosch, El Catey, y que simultáneamente inicia su implementación en todos los aeropuertos del país, nos convierta en la potencia número uno de la aviación privada en el Caribe”, añadió.

En tanto que, el director del Centro de Información y Coordinación Conjunta de la Dirección Nacional de Control de Drogas (DNCD), Rafael Morales, destacó que todas las entidades del sector comprometidas con el cumplimiento de este protocolo, que va a mejorar el desenvolvimiento de las operaciones aéreas privadas.

El protocolo establece los lineamientos para la recepción y salida del país de las aeronaves de la aviación general, con la mayor claridad, eficiencia, transparencia y rapidez que se requieren para prestar un servicio de clase mundial.



El director general (i), Héctor Porcella, junto a sus colaboradores del IDAC.

Celebran reconocimiento por alcanzar metas

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) ha alcanzado el más alto nivel de cumplimiento de su programa anual de capacitación certificada por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

El reconocimiento recibido certifica que en el 2022 el IDAC logró cumplir los resultados consignados en el indicador 08.01 del “Plan Anual de Capacitación Formalizado y en Marcha”, así como las buenas prácticas para el fomento de competencias de sus servidores.

Héctor Porcella, director general (i), felicitó a todo el personal por el interés de capacitarse para responder a los desafíos que plantea el crecimiento de la aviación civil como sector estratégico de la economía nacional.

“De manera especial debo destacar el empeño puesto en práctica por la dirección de Recursos Humanos y todo el equipo encabezado por su directora Ana Ysa Tejeda, a la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) y a los responsables de las diversas áreas que han estimulado a sus colaboradores a participar en los planes de capacitación del IDAC”, apuntó Porcella.



Ana Ysa Tejeda, directora de Recursos Humanos y Héctor Porcella, director general del IDAC, reciben el certificado de reconocimiento de manos de Ángel Familia, subdirector de Educación a Distancia y Sonia López, subdirectora de Mejora-miento Institucional de INAP.





Héctor Porcella director general (i) y Abel Taveras, director Financiero del IDAC, junto a ejecutivos de Cardnet.

Nuevo medio de pago con tarjetas para usuarios del IDAC

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) puso en marcha un nuevo medio de pagos con tarjetas para facilitar las relaciones de servicios con una parte de los usuarios de la institución.

Durante una actividad realizada en el Aeropuerto Joaquín Balaguer, el director general (i) del IDAC, Héctor Porcella, explicó que la iniciativa responde a la necesidad de un segmento de usuarios, que no reemplaza los canales convencionales existente para el pago de las tasas aeronáuticas, que se mantendrán operando de acuerdo a los procedimientos establecidos.

“Este nuevo mecanismo responde a una vieja y sentida necesidad de una parte de nuestros usuarios, incluyendo a un segmento profesional constituido por pilotos del parque aeronáutico del país y a la creciente matrícula de estudiantes de la Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA)”, apuntó Porcella.

Indicó que el sistema de pagos con tarjetas fue implantado por un equipo de la Dirección Financiera del IDAC, bajo la coordinación de su titular Abel Taveras, mediante un acuerdo con la firma Cardnet.

Valoró el empeño mostrado por la directora de la Academia de Ciencias Aeronáuticas (ASCA) del IDAC, Clara Fernández, para que esa medida fuera puesta en práctica en beneficio de los estudiantes de ese centro especializado, que ha venido ampliando su matrícula en la medida en que ha crecido la demanda de recursos humanos del parque aeronáutico nacional.

Resaltó que la aviación civil de la República Dominicana está en su mejor momento, ya que en los últimos dos años se han expandido notablemente las operaciones de las líneas aéreas nacionales y la conectividad del país con el resto del mundo.

“Así como el país ha crecido en turismo, como lo muestran las estadísticas de los últimos dos años, la aviación civil dominicana también ha crecido y está en el mejor momento de su historia”, manifestó Porcella.

El director financiero del IDAC, Abel Taveras, agradeció el apoyo de la dirección general del IDAC, para la implementación del nuevo medio de pagos y aseguró que ese procedimiento representa un importante aporte para una parte de la familia aeronáutica del país.



La directora de Recursos Humanos del IDAC, Ana Ysa Tejeda, junto a los colaboradores involucrados en la ejecución del Plan Operativo Anual 2023.

Recursos Humanos actualiza POA

La directora de Recursos Humanos enfocó esta jornada en el compromiso de los colaboradores de esa dependencia, para fortalecer las metas de la institución, a través de programas correctamente dirigidos.



A través del Plan Operativo Anual, la Dirección de Recursos Humanos del Instituto Dominicano de Aviación Civil presentó las metas a realizar durante el año 2023, involucrando a los colaboradores de esa dirección, en la ejecución del proceso.

El acto en el que se examinaron los objetivos comunes de la organización en pos de obtener una participación activa y el compromiso de todos sus miembros, estuvo encabezado por el director general (i), Héctor Porcella y la directora de Recursos Humanos, Ana Ysa Tejeda.

Tejeda enfocó esta jornada en el compromiso de los colaboradores de esa dependencia, para fortalecer las metas de la institución, a través de programas correctamente dirigidos.

“¿De dónde salen todas estas metas que tenemos como departamento?, ¿Por qué se revisan

todos los años? Vamos tras ellas, porque vienen de un Plan Estratégico Institucional pensado y diseñado, con miras a ser ejecutado del modo más óptimo posible”, indicó Tejeda.

En tanto, Porcella enfatizó en el hecho de que, sin esa coordinación de trabajo que se realiza desde la dirección de Recursos Humanos, el IDAC no tuviera, en cantidad y calidad, el personal entrenado con la debida calificación que tiene hoy en día.

“La visión que tenemos, desde la dirección general es que, sin Recursos Humanos, no hay nada qué hacer, ustedes son los que nos proveen, nos dan las instrucciones de dónde es que tenemos que atacar desde las diferentes direcciones del IDAC, para ver dónde tenemos que mejorar”, apuntó Porcella durante su intervención.

CASO WATERGATE, UNA LECCIÓN PARA NO OLVIDAR

IDAC reafirma compromiso con la transparencia e integridad

“El Informante” recoge en su historia el génesis del cumplimiento normativo en el caso Watergate y destaca la importancia del denunciante como actor clave en la prevención y detección de conductas antiéticas y antijurídicas en el ámbito público.

En un esfuerzo dirigido a sensibilizar al personal sobre la importancia del programa de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno adoptado en la institución, el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) presentó a sus principales responsables una proyección en doble jornada de la película “El Informante”, basada en el caso Watergate, que provocó la renuncia del presidente Richard Nixon en el año 1974.

La iniciativa coordinada por la Dirección de Fiscalización y apoyada por el director general (i) del IDAC, Héctor Porcella, reunió durante dos sesiones a los directores y encargados de áreas para, evaluar y socializar el mensaje de la película producida en el año 1999 y protagonizada por el actor británico Leam Neeson.

“El Informante” recoge en su historia el génesis del cumplimiento normativo en el caso Watergate y destaca la importancia del denunciante como actor clave en la prevención y detección de conductas antiéticas y antijurídicas en el ámbito público.

Al introducir la primera presentación de “El Informante”, el director de Planificación y Desarrollo, Fernando Cruz, explicó que el interés de conocer y analizar la historia plasmada en la película, es extraer una lección del caso Watergate y promover dentro del IDAC una cultura organizacional de prevención de la corrupción, enfocándose en la transparencia en la gestión de los recursos públicos y el respeto a las leyes y normas establecidas.

Porcella resaltó la necesidad de sensibilizar a todo el personal sobre la responsabilidad compartida de asegurar la correcta aplicación del Sistema de Cumplimiento Regulatorio y Antisoborno, presentado al país por esa entidad en el mes de marzo del 2022, en un acto que contó con la presencia de la directora de Ética e Integridad Gubernamental, Milagros Ortiz Bosch, junto a una amplia representación de liderazgo empresarial privado, del sector de la aviación y del mundo académico.



RESPONSABILIDAD SOCIAL

IDAC desarrolla programa de siembra de árboles

La jornada incluyó la realización del taller de siembra de manglares en la costa de Boca Chica y limpieza en la zona denominada La Matica.



Jornada de reforestación del personal del IDAC, en el marco de la celebración del “Día de la Familia”.

El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC), a través de su coordinación de Equidad de Género y Responsabilidad Social, desarrolló una serie de programas enfocados en esos apartados, con la intención de servir de canal para que las comunidades más vulnerables tengan información de la forma en cómo mejorar las condiciones medioambientales.

Con el objetivo de beneficiar a todos los integrantes de la familia con el bienestar integral, que no es otra cosa que la capacidad de encontrar la paz y la armonía de vivir en formas que reflejen los valores, se desarrolló la charla “La casa es responsabilidad de todos”.

En ese mismo orden, promovieron la siembra de 1,500 plantas, en la localidad del Complejo Aeronáutico Norge Botello. Igualmente, se realizó el taller de siembra de huertos verticales.

Además, la realización del taller de siembra de manglares, limpieza de costas, así como, siembra de manglares, limpieza de la zona denominada La Matica, en las costas de Boca Chica, dirigida a la recolección de residuos sólidos, cristal, plástico y metal.

La preservación del medio ambiente y el cuidado de nuestros recursos naturales se han convertido en partes esenciales de las políticas de Responsabilidad Social y en una acción impulsada por la Asociación de Servidores Públicos del IDAC, se realizó el operativo más importante y trascendental de limpiezas de costas, que incluyó la intervención de 17 playas simultáneamente en todo el país, en la que participaron unas 50 entidades públicas y privadas y más de 2 mil 500 voluntarios, superando las expectativas, mostrándose como un referente de compromiso cívico, que deberá replicarse y multiplicarse en el futuro.

IDAC orienta sobre uso de drones

NORMAS DE OPERACIÓN Y RIESGOS DE SEGURIDAD



El Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) recuerda a los propietarios de drones que su operación está regulada por esta entidad, para asegurar su uso correcto y evitar que representen un riesgo de seguridad o afecten el derecho a la privacidad e intimidad de las personas.

En un comunicado suscrito por el director general (i) del IDAC, Héctor Porcella, aconseja a los interesados comunicarse con esta entidad para registrar el equipo y obtener la matrícula correspondiente para utilizarlo de manera permanente en las áreas no restringidas del territorio nacional.

Entre las zonas restringidas para volar estas aeronaves están los aeropuertos, aeródromos, el Palacio Nacional, la Residencia Presidencial, el Ministerio de Defensa, la Base Aérea de San Isidro, la Base Naval 27 de Febrero, el Comando de Apoyo de Combate del Ejército, el Campamento de la Primera Brigada, la Base Naval de Las Calderas y Campo de Tiro Cerro del Burro.

Igualmente, el Área de Instrucciones de Aeronaves Militares ALFA, la Refinería Dominicana de

Petróleo, la Loma de Alto Bandera y el Área de Instrucciones para Aeronaves Civiles denominadas Charlie, entre otras instituciones civiles y militares.

Sobre las operaciones de drones, el reglamento RAD 107 explica en qué condiciones se podría hacer una exención o cambio a la regulación y el procedimiento para solicitar un permiso especial.

Para iniciar los trámites de registro, licencia o permiso especial, los interesados pueden ponerse en contacto con el IDAC, a través del portal de transparencia y atención ciudadana o al correo DTAC@idac.gov.do.

En el Reglamento RAD-20 sobre sanciones administrativas, están previstas las penalizaciones que podrían generarse por el incumplimiento de las normas establecidas.



SI UTILIZAS UN RPA/ DRON Eres responsable de su operación Vuela seguro. ¡Regístralo!



Eres responsable de cada vuelo.

Tómate tu tiempo para entender las reglas, ya que eres legalmente responsable de cada vuelo.



Nunca debes volar a través de áreas prohibidas

Nunca debes volar un RPA en zonas prohibidas, restringidas o aeropuertos. El incumplimiento generará sanciones drásticas.



Mantén tu RPA/ dron a la vista.

Debes mantener tu RPA a la vista en todo momento y operarlo por debajo de 400 pies.



Recuerda tu póliza de seguro.

Deber estar cubierto por póliza de responsabilidad civil frente a terceros, de conformidad con el RAD 107.69.



Mantén la distancia.

Es ilegal volar un RPA sobre un área congestionada de personas.

Nunca vuelas a menos de 50 metros de personas, vehículos o edificios.



Considera los derechos de privacidad.

Piensa en lo que haces con las imágenes que obtienes, ya que el uso inadecuado de ellas puede violar derechos de privacidad.

RECUERDA: ERES LEGALMENTE RESPONSABLE

Entérate más en: www.idac.gob.do y
en: https://aip.idac.gob.do/Datos/2ENR/enr_5-1.pdf
División Aviación General y Trabajos Aéreos
Tel.: (809) 274-4322, ext. 2268 y ext. 2195



Hemos implementado

WhatsApp Business Turbina

En el IDAC seguimos modernizando
los procesos para brindar mayor eficiencia
y agilidad en todos nuestros servicios.

- Verifica el estatus de tu solicitud de una forma rápida
- Te conectas con nuestro portal web para tus solicitudes de servicio
- Verifica nuestros horarios y oficinas
- Información de contactos con técnicos de atención ciudadana



¡Pruébalo ya!

829-222-5377